

MATRIZ ANUALIZADA DE PLAN DE ACCIÓN																		
NÚMERO DEL INDICADOR	Descripción	Número de la dependencia de entidad territorial que sea responsable de su ejecución		Número y cargo del responsable de la ejecución		Nivel de la responsabilidad del plan a nivel de la entidad o zona		Descripción de la meta que se quiere cumplir durante la vigencia	Descripción de la meta que se quiere cumplir durante la vigencia	Número del indicador	Objetivo del indicador	Fórmula del indicador	Descripción de la actividad a desarrollar durante la vigencia	Fecha en que se va a desarrollar la actividad	Fecha en que se va a presentar la actividad	Meta anual	Fuente de financiación del recurso para el cumplimiento de la meta (para los recursos de la DTF Departamental)	Valor total del costo de implementación de la meta
		Dependencia	Nombre del responsable	Línea estratégica	Meta	Meta de la vigencia	Nombre del indicador											
1	Explorar diversas fuentes de financiación y gestionar los recursos técnicos necesarios para alcanzar los objetivos del PDSV. Esto implica establecer colaboración con entidades públicas, privadas o de cooperación internacional, con competencias en seguridad vial, que puedan ofrecer conocimientos, competencias tecnológicas o capacidad logística.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Gobernación	Identificar al menos dos fuentes potenciales de financiación o cooperación técnica para el desarrollo de proyectos de seguridad vial en el municipio.	Meta mínima 2 fuentes al año	Número de fuentes de financiación o cooperación técnica identificadas para proyectos de seguridad vial.	Medir el grado de presión para la identificación y acercamiento a posibles fuentes de financiación y cooperación técnica para el desarrollo de proyectos de seguridad vial en el municipio	Porcentaje del cumplimiento= (Número de Fuentes Identificadas / Meta de fuentes a identificar) *100	Este indicador permite medir la capacidad de gestión para identificar y vincular fuentes de financiación o cooperación técnica que regulan proyectos de seguridad vial. Facilita la evaluación del avance en la exploración de oportunidades con entidades públicas, privadas o de cooperación internacional, orientadas a fortalecer el PLSV a través de recursos económicos, técnicos o logísticos.	2025	2031	2			Funcionamiento	\$ 69,115,348.22675	
2.10	Monitorear el cumplimiento de las decisiones acordadas en el comité técnico de seguridad vial y en el comité de coordinación. Asimismo, este comité tiene la tarea de seguir de cerca la implementación del Plan Departamental de Seguridad Vial (PDSV), asegurando que todas las entidades responsables cumplan con sus responsabilidades asignadas.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Gobernación	Realizar sesiones anuales del Comité de Seguridad Vial y del Comité Técnico (Una por trimestre) con actos, compromisos y cronogramas de cumplimiento publicados y socializados entre las entidades participantes.	Garantizar durante los 7 años del plan vigente revisiones periódicas 4 veces anualizadas de los avances del comité departamental del PLSV.	Porcentaje de sesiones realizadas del Comité de Seguridad Vial y Comité Técnico con actos, compromisos y cronogramas socializados	Garantizar la realización periódica de sesiones del Comité de Seguridad Vial y Comité Técnico, con proyecciones de actos, compromisos y cronogramas, para asegurar el seguimiento e implementación del PLSV.	Tasa de sinistrabilidad=(Número de sesiones realizadas con actos y compromisos realizados)/(Número de sesiones planificadas)*100	Este indicador mide el cumplimiento del cronograma anual de reuniones del Comité de Seguridad Vial y del Comité Técnico, incluyendo la documentación formal (actas, compromisos y cronogramas de ejecución) y la socialización de los acuerdos con las entidades responsables. Estas sesiones son esenciales para hacer seguimiento a la implementación del Plan Local de Seguridad Vial (PLSV) y para la coordinación interinstitucional.	2025	2031	4			Funcionamiento	\$ 138,230,696.45150	
2.20	Monitorear el cumplimiento de las decisiones acordadas en el comité técnico de seguridad vial y en el comité de coordinación. Asimismo, este comité tiene la tarea de seguir de cerca la implementación del Plan Departamental de Seguridad Vial (PDSV), asegurando que todas las entidades responsables cumplan con sus responsabilidades asignadas.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Gobernación	Elaborar y publicar informes de seguimiento semestrales sobre el cumplimiento del PLSV. (Una vez por semestre) con tiempo real las decisiones y verificar su ejecución por parte de cada entidad. Se puede considerar el primer año de ejecución y usar los siguientes años)	Garantizar durante los 7 años del plan vigente revisiones semestrales sobre el PLSV	Porcentaje de informes semestrales del PLSV elaborados y publicados con trazabilidad por entidad	Asegurar la elaboración oportuna de los informes de seguimiento del PLSV con trazabilidad clara por entidad responsable, publicados semestralmente como mecanismo de control, verificación y transparencia en la implementación del plan.	Porcentaje de cumplimiento=(Número de informes semestrales elaborados y publicados por trazabilidad)/(Número total de informes planificados) *100	Este indicador permite medir el nivel de cumplimiento en la elaboración, publicación y trazabilidad de los informes semestrales sobre el avance del PLSV. Estos informes deben registrarse en tiempo real las decisiones del comité de seguridad vial y permitir verificar la ejecución de las responsabilidades asignadas a cada entidad.	2025	2031	2			Funcionamiento	\$ 96,761,487.51745	
3	Mediante trabajo coordinado la entidad territorial define y adopta actos administrativos, manuales, procesos y procedimientos para un trabajo integral en prevención, atención y seguimiento de la seguridad vial, teniendo en cuenta las funciones correspondientes de cada dependencia.	Gobernación de Santander	Gobernación de Santander	Gobernación	Realizar actos administrativos departamentales que regulen la articulación interinstitucional	Durante los 7 años del plan vigente	Porcentaje de actos administrativos emitidos para la articulación interinstitucional en seguridad vial	Medir el avance y cumplimiento en la emisión de actos administrativos que regulen la articulación interinstitucional en el marco de la prevención, atención y seguimiento a la seguridad vial dentro del departamento.	Porcentaje de actos administrativos emitidos=(Número de actos administrativos emitidos)/(Número total de actos administrativos planificados) *100	Este indicador permite medir el grado de avance en la emisión formal de actos administrativos (resoluciones, decretos, circulares, etc.) por parte de la autoridad departamental, que establezcan procesos, responsabilidades y mecanismos de coordinación entre las dependencias e instituciones involucradas en la prevención, atención y seguimiento de la seguridad vial.	2025	2031	2			Funcionamiento	\$ 69,115,348.22675	
4.1	Seguiente con la idea de que la seguridad vial es responsabilidad compartida, esta iniciativa del PDSV tiene como objetivo fomentar el desarrollo de los PLSV en los municipios. El propósito es asegurar una adecuada vigilancia y control en términos de seguridad vial en estas áreas. Además, por los municipios que ya han avanzado en la implementación de los PLSV, se creará espacio de discusión para compartir experiencias y conocimientos que puedan ser replicados en otras localidades.	Gobernación de Santander	Gobernación de Santander	Gobernación	Lograr que los municipios del departamento formados o actualicen los PLSV	Durante los 7 años del plan vigente revisar cuantos municipios cuentan con PLSV	Porcentaje de municipios con PLSV formulado o actualizado	Medir el cumplimiento de la meta de lograr que los municipios formen o actualicen los PLSV, con base en lineamientos técnicos, normativos y funcionales, como parte de la estrategia departamental para fortalecer la gobernancia de la seguridad vial.	Porcentaje de municipios con PLSV actualizado=(Número de municipios con PLSV formulado o actualizado)/(Número total de municipios en el departamento) *100	Este indicador mide el avance en la formulación o actualización del Plan Local de Seguridad Vial por parte de los municipios del departamento, como resultado de un trabajo articulado con la entidad territorial para adoptar instrumentos de planeación y gestión que permitan prevenir, atender y hacer seguimiento a la seguridad vial de manera integral.	2025	2031	8			Funcionamiento	\$ 3,317,563.7188403	
4.2	Seguiente con la idea de que la seguridad vial es responsabilidad compartida, esta iniciativa del PDSV tiene como objetivo fomentar el desarrollo de los PLSV en los municipios. El propósito es asegurar una adecuada vigilancia y control en términos de seguridad vial en estas áreas. Además, por los municipios que ya han avanzado en la implementación de los PLSV, se creará espacio de discusión para compartir experiencias y conocimientos que puedan ser replicados en otras localidades.	Gobernación de Santander	Gobernación de Santander	Gobernación	Lograr que los municipios con PLSV implementen acciones efectivas de control y vigilancia vial	Durante los 7 años del plan vigente realizar controles en los municipios que cuentan con PLSV	Porcentaje de municipios con PLSV que implementan acciones de control y vigilancia vial	Evaluar la efectividad de la implementación de los PLSV, verificando que los municipios no solo formen el plan, sino que también ejecuten acciones operativas reales de vigilancia y control vial para mejorar la seguridad en sus territorios.	Indicador=(Número de municipios con PLSV que ejecutan acciones de control y vigilancia vial)/(Número total de municipios con PLSV)*100	Este indicador mide el porcentaje de municipios que, teniendo un PLSV formulado o actualizado, han desarrollado acciones operativas verificables de control y vigilancia vial, tales como operativos de tránsito, campañas de regulación, instalación de señales, entre otros, según lo definido en su propio plan y bajo coordinación con la entidad territorial.	2025	2031	4			Funcionamiento	\$ 193,526,975.03490	
5.1	La Seguridad Vial es un tema complejo que afecta a diferentes aspectos de la sociedad, por lo que es crucial abordarla desde múltiples ángulos para obtener una visión completa y efectiva. La propuesta de organizar foros, mesas de participación, debates y encuentros se basa en la necesidad de involucrar a diversos sectores y actores sociales, como autoridades locales, profesionales de la salud, expertos en tráfico y ciudadanía. Estos espacios de diálogo permiten recopilar una amplia gama de sugerencias y perspectivas que, al ser analizadas, pueden abordar de manera más integral los problemas específicos de seguridad vial en cada contexto. Al integrar ideas y soluciones de diferentes frentes, es posible diseñar estrategias más efectivas y adaptadas a las necesidades locales, con el objetivo de reducir significativamente los índices de mortalidad y morbilidad por accidentes de tránsito.	Gobernación de Santander	Gobernación de Santander	Gobernación	Facilitar participación ciudadana en los eventos de socialización del PDSV	Durante los 7 años del plan vigente hacer revisiones de avances	Porcentaje de eventos de socialización del PDSV que incluyen participación ciudadana efectiva	Medir el grado de apertura y articulación de los eventos del PDSV hacia la ciudadanía, garantizando una gestión pública más participativa, transparente y adaptada a las realidades locales.	Porcentaje de eventos con participación ciudadana=(No de eventos de socialización con participación ciudadana efectiva)/(No total de eventos de socialización realizados) *100	Este indicador mide el nivel de inclusión de la ciudadanía en los espacios de socialización del PDSV, como foros, mesas de participación, debates y encuentros. Evalúa cuántos de estos eventos cuentan con presencia activa y verificable de ciudadanos o representantes de organizaciones sociales. Lo que permite evaluar qué tan efectivo es el diseño e implementación de las estrategias de seguridad vial con un enfoque participativo.	2025	2031	1			Funcionamiento	\$ 138,230,696.45150	
5.2	La Seguridad Vial es un tema complejo que afecta a diferentes aspectos de la sociedad, por lo que es crucial abordarla desde múltiples ángulos para obtener una visión completa y efectiva. La propuesta de organizar foros, mesas de participación, debates y encuentros se basa en la necesidad de involucrar a diversos sectores y actores sociales, como autoridades locales, profesionales de la salud, expertos en tráfico y ciudadanía. Estos espacios de diálogo permiten recopilar una amplia gama de sugerencias y perspectivas que, al ser analizadas, pueden abordar de manera más integral los problemas específicos de seguridad vial en cada contexto. Al integrar ideas y soluciones de diferentes frentes, es posible diseñar estrategias más efectivas y adaptadas a las necesidades locales, con el objetivo de reducir significativamente los índices de mortalidad y morbilidad por accidentes de tránsito.	Gobernación de Santander	Gobernación de Santander	Gobernación	Lograr una reducción progresiva del índice de percepción negativa de la seguridad vial en el departamento	Durante los 7 años del plan vigente de forma anual hacer revisiones de avances	Índice de percepción negativa de la seguridad vial en el departamento	Medir la percepción ciudadana sobre la seguridad vial y promover su mejora progresiva mediante estrategias educativas, participación comunitaria, campañas, intervenciones viales y fortalecimiento institucional.	Índice de percepción negativa=(No de personas encuestadas que califican negativamente la seguridad vial)/(No total de personas) *100	Este indicador mide el porcentaje de ciudadanos que consideran la seguridad vial como deficiente o insegura en un municipio en el departamento, con base en encuestas aplicadas periódicamente. Permite evaluar la percepción social sobre la seguridad vial y, por tanto, la efectividad de las políticas, acciones educativas, estrategias de participación y mejoras en infraestructura y control.	2025	2031	0.05			Funcionamiento	\$ 172,786,370.56688	
6.1	Elaborar estudio para determinar la viabilidad de creación de organismo de tránsito en el departamento o la suscripción de Convenio con la DTF de Santander, orientado a garantizar presencia de agentes de tránsito en el territorio.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Gobernación	Elaborar un estudio técnico, jurídico, financiero e institucional de viabilidad para la creación de un organismo de tránsito departamental	Durante los 7 años del plan vigente hacer revisiones de avances	Porcentaje de elaboración del estudio de viabilidad para la creación del organismo de tránsito departamental	Evaluar el cumplimiento de la elaboración del estudio de viabilidad que servirá como base para la toma de decisiones institucionales respecto a la creación o delegación de funciones de tránsito a nivel departamental.	Porcentaje de avance de estudio=(Número de componentes del estudio elaborados y validados)/(Número total de componentes previstos) *100	Este indicador mide el avance en la elaboración y entrega del estudio integral que determina la viabilidad para crear un organismo de tránsito departamental o formalizar un convenio con la Dirección de Tránsito de Santander (DTS), con el fin de garantizar presencia operativa de agentes de tránsito en el territorio.	2025	2031	0.142857143			Funcionamiento	\$ 1,244,076,268.08151	
6.2	Elaborar estudio para determinar la viabilidad de creación de organismo de tránsito en el departamento o la suscripción de Convenio con la DTF de Santander, orientado a garantizar presencia de agentes de tránsito en el territorio.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Gobernación	Realizar mesas técnicas con municipios sin organismo de tránsito propio.	Durante los 7 años del plan vigente de forma anual hacer revisiones de avances	Porcentaje de municipios sin organismo de tránsito propio que participan en mesas técnicas.	Medir el nivel de cobertura de las mesas técnicas como mecanismo de articulación con los municipios sin autoridad de tránsito propia, en función de avanzar hacia acciones coordinadas y viables en materia de gestión vial departamental.	Porcentaje de participación=(Número de municipios sin organismo de tránsito que participan en mesas técnicas)/(Número total de municipios sin organismo de tránsito) *100	Este indicador mide el grado de avance en la realización de mesas técnicas de trabajo con municipios que no cuentan con organismo de tránsito propio, con el objetivo de diagnosticar sus necesidades, capacidades y alternativas de articulación (como convenios o integración a futuro organismo departamental).	2025	2031	0.7			Funcionamiento	\$ 138,230,696.45150	
7.1	El Departamento hará declaratoria de la seguridad vial como una política pública y un elemento transversal a todos los programas y proyectos que se desarrollen en el territorio.	Secretaría de Infraestructura Secretaría privada	Secretaría de Infraestructura Secretaría privada	Gobernación	Conformar un comité intersectorial para la implementación y seguimiento de la política pública de seguridad vial	Durante los 7 años del plan vigente de forma anual hacer revisiones de avances y conformación de decreto para el comité.	Porcentaje de avance en la conformación del comité intersectorial para la implementación de la política pública de seguridad vial	Medir el avance hacia la conformación efectiva del comité intersectorial encargado de implementar y hacer seguimiento a la política pública de seguridad vial, garantizando un enfoque transversal e interinstitucional en todo el territorio departamental.	Porcentaje de avance=(Número de pasos cumplidos para la conformación del comité)/(Número total de pasos planificados) *100	Este indicador mide el progreso en los pasos necesarios para conformar el comité intersectorial, que coordinará la implementación, articulación y seguimiento de la política pública de seguridad vial con el transversal del desarrollo territorial. Involucra autoridades gubernamentales, sectores clave y actores sociales.	2025	2031	1			Funcionamiento	\$ 34,557,674.11318	
7.2	El Departamento hará declaratoria de la seguridad vial como una política pública y un elemento transversal a todos los programas y proyectos que se desarrollen en el territorio.	Secretaría de Infraestructura Secretaría privada	Secretaría de Infraestructura Secretaría privada	Gobernación	Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación de la política pública de seguridad vial	Durante los 7 años del plan vigente de forma anual hacer revisiones de avances	Porcentaje de diseño del sistema de seguimiento y evaluación de la política pública de seguridad vial	Medir el nivel de avance en el diseño integral del sistema de seguimiento y evaluación, como herramienta para monitorear la implementación de la política pública de seguridad vial de forma técnica, participativa y transversal.	Porcentaje de avance=(Número de componentes del sistema diseñados y validados)/(Número total de componentes planificados) *100	Este indicador mide el avance en la construcción, validación y entrega del sistema que permitirá hacer seguimiento técnico y evaluar periódicamente la implementación e impacto de la política pública de seguridad vial en el departamento. Este sistema debe incluir objetivos, indicadores, responsables, periodicidad, fuentes de información y mecanismos de retroalimentación.	2025	2031	1			Funcionamiento	\$ 69,115,348.22675	
8	La realización de actividades de socialización y divulgación del PDSV tanto en el sector público como en la sociedad civil es fundamental para asegurar el éxito de su implementación. En primer lugar, permite que los ciudadanos y las instituciones comprendan los objetivos y beneficios del plan, generando mayor aceptación y compromiso. Además, la participación activa de ambos sectores refuerza la colaboración y facilita la adopción de medidas necesarias para mejorar la seguridad vial. Al diseñar la información, se promueve una cultura más consciente y responsable, reduciendo los riesgos y fortaleciendo la protección de la comunidad en general.	*Secretaría de Infraestructura *Comité Departamental	*Secretaría de Infraestructura *Comité Departamental	Gobernación	Coordinar jornadas pedagógicas comunitarias sobre el PLSV en barrios, conglomerados y veredas.	Realizar jornadas semestrales durante el plan vigente	Porcentaje de cumplimiento en la realización de jornadas pedagógicas comunitarias sobre el PLSV	Medir el nivel de cumplimiento en la ejecución de actividades pedagógicas comunitarias que difundan el Plan Local de Seguridad Vial y promuevan la cultura vial en áreas urbanas y rurales del municipio o departamento.	Cumplimiento=(Número de jornadas realizadas)/(Número de jornadas planificadas) *100	Este indicador mide el cumplimiento en la ejecución de jornadas pedagógicas con la comunidad, orientadas a identificar concretamente los riesgos viales en los entornos acuosos y comunitarios, como estrategias de planeación colaborativa, vigilancia ciudadana y adaptación territorial del PLSV.	2025	2031	4			Funcionamiento	\$ 414,602,089.36050	
9	Promover el acercamiento y la intervención de la comunidad en la planeación, seguimiento y vigilancia de los resultados del PDSV es clave para asegurar la transparencia y eficacia del plan. Al involucrar a los ciudadanos, se fortalece un sentido de responsabilidad compartida y se refuerza la legitimidad de las acciones propuestas. Además, la participación comunitaria permite identificar problemas específicos en cada área y adoptar las medidas necesarias para resolverlos. Esta colaboración activa también facilita la evaluación constante de los avances, asegurando que el PDSV cumpla con sus objetivos de manera efectiva y sostenible.	*Secretaría privada *Secretaría de Infraestructura	*Secretaría privada *Secretaría de Infraestructura	Gobernación	Implementar jornadas de diagnóstico comunitario participativo sobre riesgos viales en entornos escolares y comunitarios.	Cumplir con campañas semestrales los 7 años del plan vigente	Porcentaje de jornadas de diagnóstico comunitario participativo realizadas frente a la planificación	Medir el grado de participación comunitaria efectiva en la identificación de riesgos viales locales, como herramienta para fortalecer la transparencia, legitimidad, vigilancia ciudadana y socialización del PLSV en los territorios.	Porcentaje de cumplimiento=(No de jornadas de diagnóstico participativo realizadas)/(No de jornadas planificadas) *100	Este indicador mide el cumplimiento en la ejecución de jornadas participativas con la comunidad, orientadas a identificar concretamente los riesgos viales en los entornos escolares y comunitarios, como estrategias de planeación colaborativa, vigilancia ciudadana y adaptación territorial del PLSV.	2025	2031	2			Funcionamiento	\$ 165,870,835.74420	

30	El objetivo de disminuir las tasas de mortalidad por siniestros de tránsito en el Departamento de Santander depende de la cooperación de todos en por esta razón que desde el Plan Departamental de Seguridad Vial se fomentará a través de esta estrategia que las empresas del Departamento de Santander formen el PSV que permita así servir a las acciones que desde el nivel Nacional se establecen de la misma forma incentivar a las empresas que no han iniciado este proceso que se unan al objetivo de reducir los índices de mortalidad por siniestros de tránsito en el departamento de Santander.	Gobernación de Santander	Gobernación de Santander	Gobernación	*Formular e implementar planes estratégicos de seguridad vial (PSV).	Realizar durante los 7 años de plan vigente	Número de empresas con formación de PSV	Medir el avance en la formación e implementación de Planes Estratégicos de Seguridad Vial para reducir la siniestralidad laboral y empresarial, en las empresas del Departamento.	Porcentaje de avance =(No de empresas con PSV)/(No de empresas planificadas )x100	Este indicador mide el nivel de actualización y compromiso del actor empresarial con la estrategia RED PSV, que promueve la formación, implementación y seguimiento de Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PSV) en el Departamento de Santander.	2025	2021	20	Funcionamiento	\$ 691,153,482.26751
11	Llevar a cabo un proceso de formación en seguridad vial dirigido a líderes de los distintos territorios, de forma que estos puedan actuar como multiplicadores de conocimiento en sus comunidades y así incentivar la adquisición de nuevos conductores en la vía en pro de la disminución de siniestros	Secretaría de Educación	Secretaría de Educación	Gobernación	Crear una red departamental de líderes comunitarios capacitados en seguridad vial.	Realizar durante los 7 años de plan vigente con revisiones anuales del avance	Número de líderes comunitarios certificados e integrados a la red departamental de seguridad vial	Medir el cumplimiento de la meta de constituir una estructura territorial de liderazgo comunitario que contribuya a la prevención de siniestros viales mediante procesos de formación, sensibilización y réplica del conocimiento en seguridad vial en cada comunidad.	Porcentaje líderes certificados =(No de líderes certificados )/(No de líderes planificados )x100	Este indicador mide la cantidad de líderes de diferentes municipios del departamento que han culminado un proceso de formación formal en seguridad vial, han sido certificados por la entidad competente y hacen parte activa de la red comunitaria de multiplicadores, con el objetivo de replicar el conocimiento y promover prácticas seguras en sus territorios.	2025	2021	10	Funcionamiento	\$ 345,574,741.13375
12	El departamento de Santander diseñará e implementará un plan enfocado en proporcionar espacios seguros para la circulación de personas con movilidad reducida y actores vulnerables incluyendo ciclistas y usuarios de medios alternativos de transporte. Esta acción deberá apoyarse con un programa permanente de socialización y concientización con la comunidad para la identificación adecuada de la infraestructura, así mismo se debe ejecutar mejoramiento de las redes peatonales (cambiar sendero, construir rampas).	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Gobernación	Promover la participación ciudadana en la identificación de puntos críticos de accesibilidad en los municipios del departamento.	Lograr el 100% con revisiones semestrales se encuentre el plan vigente	Número de municipios que reportan puntos críticos de accesibilidad identificados con participación ciudadana	Fomentar la participación ciudadana en la planificación de entornos accesibles, involucrando activamente a la comunidad en el diagnóstico de problemas de accesibilidad y movilidad segura.	Porcentaje de municipios participantes =(Número de municipios con reportes ciudadanos validados )/(Total municipios departamento )x100	Este indicador mide el nivel de cobertura de municipios en los que se ha promovido y registrado la participación activa de la ciudadanía en la identificación de barreras o zonas inseguras para personas con movilidad reducida, ciclistas y usuarios de medios alternativos.	2025	2021	12.42857143	Funcionamiento	\$ 171,801,008.44935
13	Diseñar, aplicar y analizar una encuesta virtual dirigida a ciudadanos del departamento con el fin de recopilar información clave sobre percepciones, conocimientos, comportamientos y problemáticas relacionadas con la seguridad vial. Los resultados permitirán identificar factores de riesgo, priorizar intervenciones e diseñar estrategias educativas e institucionales más efectivas. El uso de herramientas digitales como formularios en línea permite una implementación de bajo costo, mayor alcance y procesamiento ágil de los datos recolectados.	Secretaría de Ambiental	Secretaría de Ambiental	Gobernación	Realizar una campaña digital de difusión de la encuesta en redes sociales y plataformas alternativas que motiven la participación ciudadana.	Hacer 2 campañas digitales: anualmente de forma semestral	Tasa de participación ciudadana en la encuesta virtual sobre seguridad vial	Medir el grado de efectividad de la campaña digital para lograr que la ciudadanía participe activamente en la encuesta, y así contar con insumos que permitan planificar acciones más dirigidas a las necesidades viables del territorio.	Tasa de participación =(No de encuestas respondidas )/(No de personas alcanzadas por la campaña )x100	Este indicador mide el nivel de respuesta de la ciudadanía a la campaña digital de difusión de la encuesta virtual, evidenciando el alcance y efectividad de las piezas gráficas informativas utilizadas, llegando al interés ciudadano y la eficacia de la estrategia de comunicación para recoger datos útiles para la toma de decisiones.	2025	2021	2	Funcionamiento	\$ 207,346,044.68025
14	El programa tiene como objetivo consolidar esfuerzos en la reducción de accidentes de tráfico mediante estrategias que faciliten el apoyo directo de las entidades nacionales. Esta se logra accediendo a proyectos y programas dirigidos por estas entidades, convalidados en los planes estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Vial.	Secretaría de Infraestructura "Secretaría de Privada.	Secretaría de Infraestructura "Secretaría de Privada.	Comportamiento seguro	Gestionar y ejecutar mínimo 3 campañas anuales de seguridad vial en coordinación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, enfocadas en reducción de siniestros, uso adecuado del casco, consumo de alcohol al conducir, respeto a los límites de velocidad y prevención de consumo de alcohol al conducir.	Realizar 3 campañas anuales	Porcentaje de campañas de seguridad vial planificadas y ejecutadas en coordinación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial	Garantizar la implementación efectiva de al menos 3 campañas anuales de seguridad vial en coordinación con ANSV, como parte de los compromisos institucionales con la prevención de accidentes de tránsito y la promoción de la cultura vial.	Indicador =(Número de campañas ejecutadas en coordinación con la ANSV)/(Número de campañas planificadas )x100	Este indicador mide el grado de cumplimiento en la gestión y ejecución de campañas de seguridad vial durante el año, en articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, enfocadas en educación ciudadana, uso adecuado del casco, el cinturón de seguridad, respecto a los límites de velocidad y prevención del consumo de alcohol al conducir, como parte de los planes del Plan Nacional de Seguridad Vial.	2025	2021	3	Funcionamiento	\$ 311,019,067.02038
15	El programa facilita la implementación de medidas rigidas en áreas que, tras una auditoría vial, se hayan identificado como puntos, tramos o sitios con alta siniestralidad, con el objetivo de reducir las tasas de mortalidad y siniestralidad por accidentes de tránsito en el departamento de Santander.	Secretaría de Infraestructura, "Almádimas adyacentes a los puntos críticos de alta siniestralidad.	Secretaría de Infraestructura, "Almádimas adyacentes a los puntos críticos de alta siniestralidad.	Comportamiento seguro	Capacitar a los actores viales vulnerables (peones, ciclistas, motociclistas) en comportamientos seguros en zonas de alta siniestralidad.	En el periodo de 7 años durante el plan vigente	Porcentaje de actores viales vulnerables capacitados en zonas de alta siniestralidad	Medir el grado de cobertura de las capacitaciones dirigidas a actores viales vulnerables en puntos críticos del departamento, con el fin de fomentar prácticas seguras de movilidad.	Porcentaje de actores viales vulnerables =(Número de actores viales vulnerables capacitados )/(Total estimado de actores viales vulnerables en zonas críticas )x100.00	Durante la vigencia se desarrollarán jornadas educativas dirigidas a actores viales vulnerables en zonas identificadas como puntos críticos. Las capacitaciones estarán enfocadas en promover comportamientos seguros y difundir normas municipales que protejan la vida de peatones, ciclistas y motociclistas.	2025	2021	9600	Funcionamiento	\$ 414,692,089.36050
16	Proveer en marcha proyectos asociados con estrategias de Seguridad Vial, que abarcan aspectos como la seguridad, el control y la gestión inteligente del tráfico. Estas estrategias están diseñadas para optimizar la eficiencia de la movilidad y mejorar la seguridad en las vías.	Secretaría de Planeación	Secretaría de Planeación	Comportamiento seguro	Apoyar 3 campañas anuales vinculadas directamente al funcionamiento de ITS, enfocadas en respeto de señales, señales y límites tecnológicos, reforzando la conexión entre el usuario y la infraestructura inteligente	Durante los 7 años del plan vigente establece 3 campañas anuales	Porcentaje de campañas anuales de sensibilización sobre ITS ejecutadas	Evaluación la efectividad en la implementación de campañas educativas que promuevan el respeto a los elementos tecnológicos del sistema de transporte inteligente, como parte de la estrategia integral de gestión del tráfico.	Porcentaje de campañas ejecutadas =(Número total de campañas realizadas )/(Número total de campañas planificadas )x100	Este indicador mide el grado de cumplimiento en la ejecución de campañas anuales enfocadas en el respeto a señales, semáforos inteligentes y límites tecnológicos, fortaleciendo la interacción entre los usuarios viales y la infraestructura inteligente (ITS). Estas campañas forman parte de estrategias para mejorar la seguridad y eficiencia en la movilidad urbana mediante tecnología y educación vial.	2025	2021	3	Funcionamiento	\$ 103,671,021.34013
17.1	El Plan Departamental de Seguridad Vial adopta esta estrategia del PSNV porque se enfoca en fortalecer el aprendizaje sobre seguridad vial en un entorno virtual. En esta se implementará una estrategia de educación vial integral, en la que se simula una ciudad específica en el territorio, sino que se integran conceptos y opciones relacionadas con la movilidad segura en cada materia y nivel educativo. Por lo tanto, este entorno virtual debe desarrollar materiales y contenidos didácticos en seguridad vial para la educación preescolar, básica y media de manera transversal. Además, el campo contará con el apoyo en línea de expertos para asegurar que los contenidos didácticos sean adecuados en las diferentes materias.	Secretaría de Educación Departamental "Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones SETIC	Secretaría de Educación Departamental "Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones SETIC	Comportamiento seguro	Capacitar los docentes dinamizadores en el uso del entorno virtual y su aplicación transversal por áreas	Durante los 7 años del plan vigente de forma semestral hacer revisiones de avance	Porcentaje de docentes capacitados en el uso del entorno virtual de seguridad vial y su aplicación transversal	Medir el cumplimiento de la meta de formar a los docentes dinamizadores en el uso del campus virtual de seguridad vial y en la aplicación de contenidos de movilidad segura en sus áreas de conocimiento, como parte de una estrategia transversal en educación preescolar, básica y media.	Porcentaje de docentes capacitados =(No de docentes capacitados )/(No total de docentes planificados )x100	Este indicador mide el grado de avance en la capacitación de docentes dinamizadores en el uso pedagógico del entorno virtual de educación vial, con enfoque transversal por áreas. La capacitación debe permitir que los docentes integren contenidos de movilidad segura en sus asignaturas, niveles educativos y proyectos escolares.	2025	2021	790	Inversión	\$ 546,011,250.99133
17.2	El Plan Departamental de Seguridad Vial adopta esta estrategia del PSNV porque se enfoca en fortalecer el aprendizaje sobre seguridad vial en un entorno virtual. La meta es implementar una estrategia de educación vial integral, en la que se simula una ciudad específica en el territorio, sino que se integran conceptos y opciones relacionadas con la movilidad segura en cada materia y nivel educativo. Por lo tanto, este entorno virtual debe desarrollar materiales y contenidos didácticos en seguridad vial para la educación preescolar, básica y media de manera transversal. Además, el campo contará con el apoyo en línea de expertos para asegurar que los contenidos didácticos sean adecuados en las diferentes materias.	Secretaría de Educación Departamental "Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones SETIC	Secretaría de Educación Departamental "Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones SETIC	Comportamiento seguro	Lograr que las instituciones educativas oficiales del departamento accedan activamente al entorno virtual.	Durante los 7 años del plan vigente de forma semestral hacer revisiones de avance	Porcentaje de instituciones educativas oficiales con acceso activo al entorno virtual de seguridad vial	Evaluación la cobertura de acceso y uso activo del entorno virtual de educación vial por parte de las instituciones oficiales, como parte de la estrategia educativa integral del PSNV para integrar la movilidad segura en los procesos de enseñanza.	Porcentaje de acceso activo =(No de instituciones educativas oficiales con entorno virtual )/(No total de instituciones educativas oficiales en el departamento )x100	Este indicador mide el nivel de participación de las instituciones educativas oficiales del departamento en la plataforma virtual del Plan Departamental de Seguridad Vial (PSNV), considerando el uso real y continuo del entorno digital por parte de estudiantes y docentes para acceder a contenidos y materiales pedagógicos de movilidad segura.	2025	2021	27.4	Inversión	\$ 178,712,106.28219
18.1	Dentro de esta iniciativa, se implementarán diversas estrategias en colaboración con las autoridades municipales del Departamento de Santander y las Instituciones Educativas. Se priorizará a acciones para la implementación de los Planes de movilidad escolar, así como formación, sensibilización y capacitación en seguridad vial dirigidas a la comunidad educativa.	Secretaría Infraestructura "Secretaría de Educación	Secretaría Infraestructura "Secretaría de Educación	Comportamiento seguro	Formar al menos 20000 conductores durante el vigencia del plan.	Formar al menos 20000 conductores durante el vigencia del plan	Porcentaje de estudiantes formados en seguridad vial frente a la meta cuatrimestral establecida.	Determinar el cumplimiento del proceso de formación en seguridad vial en población escolar, como parte de la estrategia de prevención y cultura vial en el departamento.	Indicador =(Número de estudiantes formados )/(Meta de estudiantes a formar )x100.0	Este indicador mide el avance en la formación de estudiantes en instituciones educativas del departamento, en temas de seguridad vial y movilidad sostenible. Refleja el impacto de las estrategias educativas implementadas mediante la escuela de formación, promoviendo comportamientos responsables en la vía desde la edad escolar.	2025	2021	714.2857143	Funcionamiento	\$ 493,681,058.76250
18.2	Dentro de esta iniciativa, se implementarán diversas estrategias en colaboración con las autoridades municipales del Departamento de Santander y las Instituciones Educativas. Se priorizará a acciones para la implementación de los Planes de movilidad escolar, así como formación, sensibilización y capacitación en seguridad vial dirigidas a la comunidad educativa.	Secretaría de Infraestructura "Secretaría de Educación	Secretaría de Infraestructura "Secretaría de Educación	Comportamiento seguro	Realizar jornada anual de cultura vial por nivel educativo	1 jornada anual en el 50% de los niveles educativos	Porcentaje de núcleos educativos con jornada anual de cultura vial realizada.	Evaluación el cumplimiento de las jornadas de cultura vial como estrategia de interacción territorial en el ámbito educativo, asegurando su cobertura completa en todos los niveles del departamento.	Porcentaje de núcleos =(Número de núcleos educativos con jornadas realizadas )/(Número total de núcleos programados )x100	Este indicador permite medir el cumplimiento de la programación anual de jornadas de cultura vial en cada uno de los niveles educativos del departamento. Estas jornadas hacen parte de la estrategia de formación para promover comportamientos seguros y sostenibles en la vía, dirigidas a estudiantes y comunidad educativa.	2025	2021	0.7	Funcionamiento	\$ 24,190,371.87936
19.1	Impartir capacitaciones a conductores de transporte público, ambulancias y transporte escolar, con el fin de fomentar conductas seguras y aumentar su conciencia sobre los riesgos asociados a la conducción. Además, se llevará a cabo una actualización de la metodología empleada en las capacitaciones a través de encuestas de satisfacción.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Comportamiento seguro	Realizar jornadas de capacitación de seguridad vial en el Departamento durante el periodo del Plan	Durante los 7 años del plan vigente de forma semestral hacer revisiones de avance de forma trimestral uno por trimestre 2 jornadas.	Porcentaje de capacitaciones de seguridad vial	Medir el cumplimiento del programa anual de jornadas de sensibilización interinstitucional en seguridad vial, orientadas a actores clave del transporte, como parte de la estrategia preventiva del PSNV.	Porcentaje de capacitaciones realizadas =(No de jornadas de capacitación realizadas )/(No de capacitaciones planificadas )x100	Este indicador mide el cumplimiento de la meta de realizar capacitaciones de sensibilización dirigidas a conductores de servicios especiales, con el objetivo de fomentar conductas viales seguras. Las jornadas deben estar articuladas con entidades del sector salud, educación y transporte, y se evaluarán mediante encuestas de satisfacción para saber su calidad y pertinencia.	2025	2021	2	Funcionamiento	\$ 138,230,696.61550
19.2	Impartir capacitaciones a conductores de transporte público, ambulancias y transporte escolar, con el fin de fomentar conductas seguras y aumentar su conciencia sobre los riesgos asociados a la conducción. Además, se llevará a cabo una actualización de la metodología empleada en las capacitaciones a través de encuestas de satisfacción.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Comportamiento seguro	Reducir las infracciones y siniestros viales asociados a los servicios de transporte capacitados al finalizar el año	Durante los 7 años del plan vigente de forma semestral hacer revisiones de avance	Porcentaje de reducción de infracciones y siniestros viales en conductores de servicios de transporte capacitados	Medir la efectividad de las capacitaciones impartidas a conductores de transporte, orientadas a la reducción de infracciones de tránsito y siniestros viales, promoviendo una conducción más segura y responsable.	Porcentaje de reducción =(No de infracciones y siniestros antes de capacitación )/(No de infracciones y siniestros antes de capacitación )x100	Este indicador mide la variación en la ocurrencia de infracciones y siniestros viales cometidos o protagonizados por conductores de transporte público, escolar y ambulancias que han recibido capacitaciones en seguridad vial. Permite evaluar el impacto vial de las capacitaciones sobre su comportamiento vial.	2025	2021	0.05	Funcionamiento	\$ 41,469,208.93005
20.1	Promover experiencias atractivas y generar conciencia mediante educación y campañas en clave para cambiar conductas. Estas acciones no solo educan, sino que también movilizan apoyo público, impulsando hábitos seguros y responsables.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Comportamiento seguro	Desarrollar y difundir piezas comunicativas audiovisuales al año	Desarrollar y difundir piezas comunicativas audiovisuales al año	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo y difusión de piezas comunicativas audiovisuales anuales	Medir el nivel de avance porcentual en la creación y difusión de contenidos audiovisuales respecto al objetivo anual establecido, evidenciando el cumplimiento de las acciones comunicativas para fomentar hábitos seguros en la movilidad.	Porcentaje de cumplimiento =(Número de piezas audiovisuales desarrolladas )/(Número de piezas audiovisuales planificadas )x100.00	Cumplir el 100% con la producción y difusión de las piezas comunicativas planificadas anualmente, como parte de las estrategias de educación vial y cambio de comportamiento ciudadano.	2025	2021	24	Funcionamiento	\$ 829,384,178.72101

20.2	Promover experiencias atractivas y generar conciencia mediante educación y campañas es clave para cambiar conductas. Estas iniciativas no solo educan, sino que también movilizan apoyo público, impulsando hábitos seguros y responsables.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Comportamiento seguro	Publicar un informe anual de impacto de las actividades educativas en vías	El informe anual describe el plan vigente	Porcentaje de cumplimiento en la publicación del informe anual de impacto de actividades educativas en vías	Medir el grado de cumplimiento en la elaboración y publicación del informe anual que evalúa el impacto de las actividades educativas desarrolladas en la vía, como parte de las estrategias de seguridad vial.	Tasa de unicidad vial (Número total de siniestros viales reportados en el año)/(Población del departamento )x100=00	Publicar anualmente un informe que analiza y comunica los efectos generados por las actividades educativas en seguridad vial, para orientar la toma de decisiones basadas en evidencia.	2025	2031	1	Funcionamiento	\$ 60,115,348.22675
21	Promover experiencias atractivas y generar conciencia mediante educación y campañas es clave para cambiar conductas. Estas iniciativas no solo educan, sino que también movilizan apoyo público, impulsando hábitos seguros y responsables.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Comportamiento seguro	Implementar planes educativos enfocados en el cambio de comportamiento vial en el departamento	Es el periodo del plan vigente coherente con el mes en que se planea implementar	Porcentaje de planes educativos de cambio de comportamiento vial implementados frente a los planificados	Evaluar el cumplimiento de la meta de desarrollar e implementar planes educativos en seguridad vial, con el propósito de transformar los hábitos y actitudes de los actores viales en el departamento mediante herramientas pedagógicas y metodológicas actualizadas.	Porcentaje de planes educativos implementados/(No de planes educativos planificados)x100	Este indicador mide el nivel de ejecución de planes educativos orientados a modificar conductas viales inseguras, mediante intervenciones pedagógicas como talleres, guías, contenidos digitales, módulos escolares a comunidades, dirigidos a distintos actores viales (padres, maestros, motociclistas, ciclistas, transportadores, etc.).	2025	2031	1	Funcionamiento	\$ 103,673,022.34013
22.10	El departamento diseñará y pondrá en marcha actividades pedagógicas dirigidas al gremio de transporte de carga y pasajeros con el fin de disminuir la ocurrencia de siniestros por conductas que incrementan los riesgos en las vías departamentales	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Comportamiento seguro	Desarrollar una campaña de educación emocional para conductores profesionales. "Conduce con cabeza, pero también con corazón"	Durante los 7 años del plan vigente se harán al menos 10 revisiones de avances	Porcentaje de implementación de la campaña de educación emocional para conductores profesionales	Evaluar el avance en el desarrollo de una campaña de educación emocional que fortalezca la conciencia emocional el autocontrol y la conducción responsable entre conductores profesionales, como estrategia de prevención vial con enfoque humano.	Porcentaje de implementación =(No de fases ejecutadas de la campaña)/(No de fases planificadas)x100	Este indicador mide el grado de cumplimiento en el diseño, ejecución y evaluación de una campaña pedagógica dirigida a conductores de transporte de carga y pasajeros, enfocada en la educación emocional y el autocuidado como factores clave para reducir la siniestralidad derivada de comportamientos agresivos, impulsivos o negligentes en la vía.	2025	2031	1	Funcionamiento	\$ 82,938,411.87210
23.20	El departamento diseñará y pondrá en marcha actividades pedagógicas dirigidas al gremio de transporte de carga y pasajeros con el fin de disminuir la ocurrencia de siniestros por conductas que incrementan los riesgos en las vías departamentales	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Comportamiento seguro	Crear una base de datos departamental de conductores con registro de formación, infracciones y alertas de comportamiento de riesgo	Durante el primer año del plan vigente se creará un espacio significativo de la base de datos para que se tengan datos para ser implementados con la base de datos	Porcentaje de implementación de la base de datos departamental de conductores con registro de formación, infracciones y alertas de riesgo	Medir el cumplimiento de la meta de diseñar y poner en funcionamiento una herramienta técnica que centralice la información de los conductores profesionales, como insumo para orientar intervenciones educativas, preventivas y de control focalizado.	Implementación (No de bases comparadas de la base de datos)/(No total de bases planificadas)x100	Este indicador mide el avance en la creación, reestructuración y puesta en marcha de una base de datos integral que permita registrar, consultar y actualizar información sobre la formación recibida, las infracciones cometidas y los comportamientos de riesgo identificados en los conductores del gremio de transporte de carga y pasajeros.	2025		0.142857143	Funcionamiento	\$ 62,203,851.45068
23.1	El departamento diseñará y pondrá en marcha actividades pedagógicas dirigidas a propietarios de vehículos con el fin de incrementar la responsabilidad relacionada con el cumplimiento de la reglamentación técnica y condiciones mecánicas seguras en los automotores	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Comportamiento seguro	Crear una "Cartilla digital del vehículo seguro" adaptada al perfil del conductor santandereano	Durante los 7 años del plan vigente se harán al menos 10 revisiones de avances	Porcentaje de avance en la elaboración y publicación de la Cartilla digital del vehículo seguro	Medir el cumplimiento en la elaboración y publicación de la Cartilla digital del vehículo seguro, orientado a fomentar la responsabilidad técnica y mecánica de los propietarios de vehículos, contribuyendo a la prevención de siniestros viales por fallos vehiculares.	Porcentaje de avances cartilla=(Número de etapas completadas en el desarrollo de la cartilla)/(Número total de etapas planificadas)x100	Este indicador mide el progreso en el diseño, validación, adaptación y publicación de una cartilla digital dirigida a los propietarios y conductores de vehículos en el departamento de Santander. Esta cartilla debe abordar de forma pedagógica temas relacionados con las condiciones mecánicas seguras, normativas técnicas y buenas prácticas, adaptada al contexto cultural, geográfico y vial del territorio.	2025		0.142857143	Funcionamiento	\$ 345,516,741.13375
23.2	El departamento diseñará y pondrá en marcha actividades pedagógicas dirigidas a propietarios de vehículos con el fin de incrementar la responsabilidad relacionada con el cumplimiento de la reglamentación técnica y condiciones mecánicas seguras en los automotores	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Comportamiento seguro	Implementar puntos móviles de educación vehicular en estaciones de gasolina, CTA's, talleres y espacios públicos	Durante la implementación por lo menos, se aplican puntos móviles trimestrales	Porcentaje de puntos móviles de educación vehicular implementados frente a los planificados	Medir el avance en la instalación y operación de espacios fijos de educación vehicular, como estrategia para acercar la información técnica, normativa y de prevención a los actores viales, especialmente en zonas de circulación frecuente de vehículos particulares y de carga.	Porcentaje de implementación =(No de puntos móviles implementados)/(No total de puntos planificados)x100	Este indicador mide el cumplimiento en la instalación y operación de puntos móviles de educación vehicular en cinco estrategias (estaciones de servicio, Centros de Diagnóstico Automotor -CDA-, talleres, dirigidos a propietarios de vehículos), con el fin de promover buenas prácticas en seguridad técnica, mantenimiento y responsabilidad vial.	2025	2031	4	Funcionamiento	\$ 138,230,696.45350
24	Capacitar al personal responsable de la gestión de la movilidad en temas de seguridad vial, con un enfoque en sistemas seguros, es fundamental. Además, se debe llevar a cabo una autoevaluación de la metodología de capacitación utilizando recursos de actualización. Esta capacitación debe estar dirigida a organismos como Infraestructura, Planeación, enfocados en procesos técnicos y operativos en el área de seguridad vial. Además el indicador actual solo mide el primer objetivo, es importante integrar otros dos aspectos para una evaluación más completa.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Comportamiento seguro	Promover comportamientos seguros en la vía mediante la capacitación de actores viales en el uso adecuado del espacio público y el respeto por las normas de tránsito	Inspeccionar al menos 2000 actores viales anualmente	Porcentaje de actores viales capacitados con nivel de satisfacción alto	Medir el grado de cobertura y satisfacción de los actores viales capacitados en temas de seguridad vial y sistema seguro, asegurando que la metodología y los contenidos sean apropiados para sus funciones en la gestión de la movilidad.	Porcentaje de implementación =(No de participantes capacitados)/(No total de participantes capacitados planificados)x100	Este indicador permite evaluar la efectividad de las capacitaciones dirigidas a actores viales responsables de la gestión de la movilidad, considerando el grado de cobertura, número de personas capacitadas y el nivel de satisfacción de los participantes. Incluye el diseño de la estrategia de formación y promoción de propietarios de computadores responsables en el uso del espacio público y respeto por las normas de tránsito, validadas en cooperación con Infraestructura y Planeación.	2025	2031	240	Funcionamiento	\$ 34,557,674.11338
25	Esta acción se llevará a cabo en conjunto con la creación de una campaña lúdico-pedagógica, complementada por diversas estrategias de seguridad vial, con el objetivo de reducir los índices de siniestralidad por siniestros de tránsito en el departamento de Santander. Al combinar el enfoque educativo con métodos interactivos y dinámicos, se busca captar la atención de la comunidad y promover un cambio de comportamiento más efectivo. Estas estrategias, diseñadas específicamente para las problemáticas viales locales, buscan concientizar a la población sobre los riesgos de la conducción insegura, fomentando una cultura de prevención y responsabilidad compartida. Esto, a su vez, contribuye de manera directa a la disminución de accidentes viales.	Gobernación de Santander	Gobernación de Santander	Comportamiento seguro	Crear material didáctico multiformato (cuentos, historietas, juegos de mesa y digitales) adaptado a las condiciones viales locales.	En el periodo vigente del plan cumplir analíticamente con material didáctico	Porcentaje de materiales didácticos multiformato desarrollados frente a los planificados	Medir el avance en la creación de recursos educativos innovadores adaptados a las problemáticas viales locales, como parte de una campaña que fomente el aprendizaje significativo, la prevención y el cambio de comportamiento en la comunidad.	Porcentaje de cumplimiento =(No de materiales didácticos creados y validados)/(No total de material establecido)x100	Este indicador mide el cumplimiento en la producción y entrega de materiales educativos innovadores (cuentos, historietas, juegos de mesa y digitales) adaptados a los contextos viales del departamento, como parte de una estrategia pedagógica innovadora orientada a fomentar conductas seguras, prevenir siniestros y fortalecer la cultura vial desde hábitos tempranos y entornos comunitarios.	2025	2031	2	Funcionamiento	\$ 387,045,950.06980
26	Llevar a cabo acciones formativas para docentes de las diferentes instituciones educativas del departamento con el fin de fortalecer la enseñanza de todos los aspectos de la seguridad vial (normas, señales, derechos, deberes etc.) que permitan influir en el comportamiento de la comunidad educativa	Secretaría de Educación	Secretaría de Educación	Comportamiento seguro	Crear una guía de herramientas pedagógicas digitales sobre seguridad vial	Realizar durante los 7 años del plan vigente con revisiones anuales del avance	Porcentaje de componentes pedagógicos desarrollados e incluidos en la caja de herramientas digital sobre seguridad vial	Medir el cumplimiento en el diseño y estructuración de una herramienta digital integral de apoyo pedagógico que facilite la enseñanza de la seguridad vial en el sistema educativo del departamento.	Porcentaje de componentes desarrollados =(No de componentes creados e integrados de caja)/(No total de componentes planificados)x100	Este indicador mide el grado de desarrollo e integración de recursos didácticos digitales orientados a fortalecer las competencias de los docentes en la enseñanza de la seguridad vial, incluyendo normas, señales, derechos y deberes viales, con el objetivo de transformar el comportamiento en la comunidad educativa.	2025	2031	1	Funcionamiento	\$ 172,788,376.56688
27	Construir e implementar los planes de movilidad escolar en las instituciones educativas con el fin de incentivar la práctica de comportamientos seguros y reducir los riesgos que se presentan para la movilidad de la comunidad educativa	Secretaría de Educación	Secretaría de Educación	Comportamiento seguro	Implementar planes de movilidad escolar segura en instituciones educativas oficiales	Realizar revisiones trimestrales de avances durante los años del plan vigente	Porcentaje de instituciones educativas oficiales con planes de movilidad escolar segura implementados	Medir el cumplimiento en la formulación e implementación de estrategias de movilidad escolar, orientadas a prevenir siniestros viales, organizar el tránsito en los entornos educativos y fomentar la cultura vial en la comunidad escolar.	Porcentaje de planes con planes implementados =(No de EE con planes implementados)/(No de EE con planes prioritarios)x100	Este indicador permite medir el nivel de implementación efectiva de planes de movilidad escolar segura en las instituciones educativas oficiales del departamento, con el fin de reducir riesgos viales y fomentar comportamientos seguros en estudiantes, padres, docentes y personal administrativo durante los desplazamientos hacia y desde los centros escolares.	2025	2031	6	Funcionamiento	\$ 1,244,076,268.08511
28.10	Desde la administración departamental se establecerán los lineamientos que deben acatar las empresas que prestan el servicio de transporte escolar en el territorio para garantizar que se cumplan con todas las condiciones (conductores idóneos, vehículos seguros, prácticas seguras) para una movilidad segura	Secretaría de Educación	Secretaría de Educación	Comportamiento seguro	Reducir los reportes de incidentes o fallas asociados al transporte escolar formalizado en el departamento	Realizar revisiones trimestrales de avances durante los años del plan vigente	Tasa de incidentes o fallas reportados por cada 100 vehículos de transporte escolar formalizado	Medir el efecto de la implementación de lineamientos y controles sobre la seguridad operacional del transporte escolar formalizado en el departamento, con el propósito de disminuir riesgos para los estudiantes.	Tasa de incidentes por 100 vehículos=(No de incidentes o fallas reportados en transporte escolar)/(No de vehículos reportados de transporte escolar)x100	Este indicador mide el nivel de ocurrencia de fallas o incidentes (como defectos mecánicos, problemas con conductores, incumplimiento de protocolos de seguridad, etc.) relacionados con el transporte escolar formalizado, permitiendo evaluar la efectividad de los controles, capacitaciones y condiciones exigidas a las empresas prestadoras del servicio.	2025	2031	0.05	Funcionamiento	\$ 34,557,674.11338
28.20	Desde la administración departamental se establecerán los lineamientos que deben acatar las empresas que prestan el servicio de transporte escolar en el territorio para garantizar que se cumplan con todas las condiciones (conductores idóneos, vehículos seguros, prácticas seguras) para una movilidad segura	Secretaría de Educación	Secretaría de Educación	Comportamiento seguro	Aumentar el porcentaje de municipios que cuentan con empresas de transporte escolar que cumplen con los lineamientos departamentales.	Realizar revisiones anuales de avances durante los años del plan vigente	Porcentaje de municipios con empresas de transporte escolar que cumplen con los lineamientos departamentales de seguridad vial	Medir el avance en la adaptación y cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos y operativos de transporte escolar formal en los municipios del departamento, promoviendo una movilidad escolar segura, legal y de calidad.	Porcentaje municipios que cumplen=(No de municipios con empresas de transporte escolar que cumplen)/(No total de municipios con empresas de transporte escolar)x100	Este indicador permite evaluar el grado de cumplimiento y cobertura territorial de los planes y lineamientos establecidos por la administración departamental para el servicio formal de transporte escolar, garantizando que las empresas que lo prestan en cada municipio cumplan con condiciones de seguridad, legalidad y calidad.	2025	2031	0.05	Funcionamiento	\$ 48,380,743.75873
29	Desarrollar estrategias para la prevención del consumo responsable de alcohol y la reducción de los riesgos es crucial para promover la salud pública. Estas iniciativas fomentan hábitos de consumo moderado, previenen informaciones relacionadas y reducen la incidencia de accidentes de tráfico. Al educar a la población sobre los peligros del consumo excesivo, se genera un mayor conocimiento social y se alivia la carga económica en los sistemas de salud. Además, es fundamental ofrecer apoyo a grupos vulnerables, como los jóvenes, a través de programas específicos. En conjunto, estas acciones benefician tanto al individuo como a la comunidad, creando un entorno más seguro y saludable.	Secretaría de Salud - SEM Y CRUE	Secretaría de Salud - SEM Y CRUE	Comportamiento seguro	Crear un programa de sensibilización comunitaria a través de redes sociales, medios locales y actores comunitarios.	Implementación durante los 7 años del plan vigente de forma anual	Número de campañas de sensibilización comunitaria implementadas a través de redes sociales, medios locales y actores comunitarios	Verificar el cumplimiento en la implementación de acciones comunicacionales comunitarias que promuevan prácticas saludables y reduzcan la incidencia de siniestros viales relacionados con el consumo de alcohol.	Porcentaje cumplimiento =(No de campañas ejecutadas)/(No de campañas programadas)x100	Mide la cantidad de campañas diseñadas, ejecutadas y divulgadas en diversos canales de comunicación (digitales, radio, impresos o comunitarias), enfocadas en promover el consumo responsable de alcohol y prevenir riesgos viales y sociales.	2025	2031	0.142857143	Funcionamiento	\$ 103,673,022.34013
30	Fortalecer la implementación de estrategias de movilidad activa, como el uso de la bicicleta y el desplazamiento peatonal seguro, con un enfoque sostenible y ambientalmente responsable. A través del acompañamiento técnico y operativo a la Secretaría de Infraestructura, se desarrollarán intervenciones orientadas a mejorar las condiciones de seguridad vial para peatones y ciclistas, fomentar hábitos de transporte no motorizado, y promover una cultura vial incluyente, saludable y comprometida con la protección del entorno. Esas actividades se alinean con los lineamientos del Plan Departamental de Seguridad Vial y con los objetivos de desarrollo sostenible	Secretaría de Ambiente	Secretaría de Ambiente	Comportamiento seguro	Realizar campañas digitales y en redes sociales sobre movilidad sostenible con mensajes de seguridad vial y bienestar ambiental.	Realizar 1 campaña mensual	Porcentaje de campañas digitales sobre movilidad sostenible ejecutadas frente al total programado	Medir el nivel de ejecución de campañas digitales orientadas a promover la movilidad sostenible, los beneficios ambientales del transporte activo y la seguridad vial en plataformas virtuales y redes sociales.	Porcentaje de campañas =(Campañas realizadas)/(Campañas programadas)x100	Desarrollar campañas virtuales con enfoque educativo sobre movilidad sostenible, seguridad vial y protección ambiental, dirigidas a la ciudadanía mediante redes sociales y plataformas de comunicación, en coordinación con la Secretaría de Infraestructura.	2025	2031	2	Funcionamiento	\$ 276,461,392.90700

31	El departamento de Santander diseñará e implementará señalización, semaforización y/o dispositivos de control conforme a la normatividad vigente, con base en las necesidades identificadas en el terreno y en para la seguridad vial; se promueve la implementación de zonas escolares, reductores de velocidad, ratones, entre otros. Esta acción incluirá el mantenimiento de la señalización, semaforización y/o dispositivos de control.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Comportamiento seguro	Desarrollar campañas de cultura vial para fomentar el respeto por la señalización y dispositivos instalados.	Lograr el 100% con una campaña trimestral mínima se encuentre el plan vigente.	Número de campañas en cultura vial desarrolladas para el respeto por la señalización y dispositivos vales instalados.	Promover una cultura de respeto hacia la infraestructura de control vial instalada, mediante procesos educativos y campañas dirigidas a todos los actores viales.	Porcentaje de cumplimiento «(Campañas realizadas)/(Campañas programadas) *100	Mide la cantidad de campañas ejecutadas en el territorio departamental orientadas a educar y sensibilizar a los ciudadanos sobre el respeto por la señalización vial, semáforos, zonas escolares, reductores de velocidad, ratones, entre otros dispositivos de control vial.	2025	2031	6	Funcionamiento	\$ 414,693,289.3650
32	Esta iniciativa requiere llevar a cabo, un análisis exhaustivo que permita identificar los desplazamientos de los estudiantes hacia y desde sus centros de estudio. El objetivo es evaluar la necesidad de desarrollar propuestas que garanticen un transporte seguro y eficiente para los estudiantes, atendiendo a sus necesidades de movilidad y seguridad	Secretaría de Educación	Secretaría de Educación	Comportamiento seguro	Elaborar una metodología técnica y participativa para el diagnóstico de desplazamiento escolar.	Contar con la metodología técnica para el tercer año del plan vigente y revisar avances de forma semestral	Porcentaje de avance en la elaboración de la metodología técnica y participativa para el diagnóstico del desplazamiento escolar	Medir el grado de avance en la estructuración y validación participativa de una metodología que permita diagnosticar las condiciones de desplazamiento escolar en los municipios del departamento	Porcentaje de avance «(Etapas cumplidas)/(Etapas totales planificadas) *100	Este indicador permite medir el grado de desarrollo de una metodología estructurada y participativa, que servirá como herramienta para identificar, analizar y comprender los dinámicos del desplazamiento escolar en el departamento. Su avance refleja el cumplimiento progresivo de las fases técnicas (Inclusión de datos, análisis, validación) y socialización participativa de actores sociales necesarios para garantizar un diagnóstico integral, contextualizado y útil para la toma de decisiones en movilidad escolar segura.	2025	2031	1	Funcionamiento	\$ 96,761,487.5145
33	Esta acción se llevará a cabo una vez que se haya realizado el diagnóstico del transporte escolar en el departamento de Santander, con el objetivo de impulsar estrategias que beneficien a los usuarios de este servicio. En las mesas de participación, estarán presentes representantes de las empresas de transporte escolar, quienes se comprometerán con las estrategias de promoción del transporte	Secretaría de Educación	Secretaría de Educación	Comportamiento seguro	Diseñar e implementar campañas de concientización sobre la importancia de utilizar transporte escolar formal y regulado.	Realizar por lo menos un campaña de forma semestral mínima este vigente el plan	Número de campañas de concientización sobre el uso de transporte escolar formal y regulado implementadas en el departamento	Medir el nivel de ejecución de campañas de concientización orientadas a promover el uso de transporte escolar formal, como parte de una estrategia integral para mejorar la seguridad vial de niños y jóvenes en edad escolar.	Porcentaje de avance «(No de campañas implementadas)/(No de campañas programadas)*100	Este indicador permite cuantificar los esfuerzos institucionales orientados a promover, mediante campañas informativas y pedagógicas, el uso de transporte escolar formal y regulado. Las campañas buscan fomentar comportamientos responsables en la comunidad educativa, reducir el uso de transporte informal y sensibilizar sobre los beneficios en términos de seguridad, legalidad y calidad del servicio, involucrando actores clave como padres, estudiantes, docentes y operadores de transporte.	2025	2031	2	Funcionamiento	\$ 165,876,835.74420
34	Esta acción se elabora basándose en los estadísticos de accidentes, que muestran que el usuario de la motocicleta ha sido el más afectado por una gran cantidad de incidentes debido a la falta de medidas de prevención al desplazarse. Se desarrollará un plan que incluya acciones y recursos para reducir los riesgos de accidentes en las vías del departamento.	Gobernación de Santander	Gobernación de Santander	Comportamiento seguro	Desarrollar campañas educativas y de sensibilización dirigidas a motocicletas sobre normas de tránsito, uso del casco y conducción segura.	Realizar 2 campañas de forma trimestral durante el plan vigente	Número de campañas educativas implementadas dirigidas a motocicletas.	Medir el cumplimiento en la ejecución de campañas educativas sobre seguridad vial para motocicletas, como parte de una estrategia para reducir los incidentes viales en este grupo poblacional.	Porcentaje de campaña implementada «(No de campañas realizadas)/(No de campañas planificadas)*100	Este indicador mide el grado de avance en la implementación de campañas educativas y de sensibilización orientadas a reducir las normas de tránsito, uso del casco y conducción segura. Permite evaluar el cumplimiento de la meta institucional y el impacto potencial en la motricidad de la siniestralidad vial.	2025	2031	4	Funcionamiento	\$ 414,693,289.3650
35	Acción que propone la formación vial dirigida a ciclistas del departamento de Santander en donde desde la institucionalidad se fomenta la utilización de los medios alternativos de transporte como lo es la bicicleta, para ser fomentada mediante la realización de actividades de promoción de protección en el momento de desplazarse por las vías del departamento que permita movilizar más seguro de acuerdo a lo estipulado en el Código Nacional de Tránsito Ley 789 2002.	Gobernación de Santander	Gobernación de Santander	Comportamiento seguro	Promover el uso adecuado de elementos de protección personal entre ciclistas, conforme al Código Nacional de Tránsito	Realizar de forma semestral durante el plan vigente	Porcentaje de ciclistas sensibilizados sobre el uso de elementos de protección personal	Medir el nivel de cobertura y alcance de las campañas e intervenciones dirigidas a ciclistas sobre el uso correcto de los elementos de protección personal, con el fin de fomentar la práctica segura en la vía pública.	Porcentaje de ciclistas sensibilizados «(No de ciclistas sensibilizados)/(No total estimado de ciclistas meta) *100	Este indicador mide el avance en la implementación de acciones formativas y campañas orientadas a promover el uso correcto del casco, chaleco reflectivo y otros elementos de protección personal entre los ciclistas, conforme a la Ley 789 de 2002. Aporta al seguimiento de políticas de movilidad segura y prevención de accidentes.	2025	2031	2	Funcionamiento	\$ 138,320,696.45310
36	Esta acción comprende fomentar la utilización del transporte público legítimamente organizado a través de estrategias que permitan garantizar que las personas que lo utilizan lleguen a su destino de manera segura y que en los vehículos que se transportan usen seguros en las vías del departamento de Santander, esta acción se llevará a cabo en alianza con los terminales de transporte y una vez se cuente con el diagnóstico del transporte público del departamento de Santander.	Gobernación de Santander Ministerio de transporte territorial Santander	Gobernación de Santander Ministerio de transporte territorial Santander	Comportamiento seguro	Diseñar estrategias de promoción del uso del transporte público formal, con enfoque en seguridad vial y confortabilidad ciudadana.	Cumplir con esta meta al finalizar el plan vigente y hacer revisiones mensuales de los avances	Porcentaje de estrategias de promoción diseñadas e implementadas para fomentar el uso del transporte público formal	Medir el grado de avance en el diseño e implementación de estrategias para incentivar el uso del transporte público formal, con criterios de seguridad vial y confortancia para el usuario.	Porcentaje de estrategias implementadas «(No de estrategias implementadas)/(No de estrategias previstas) *100	Este indicador permite evaluar el cumplimiento de la meta de diseñar e implementar estrategias de fomento del transporte público formal, una vez se haya desarrollado el diagnóstico del sector en el departamento. Refleja el nivel de avance en el desarrollo de campañas, actividades o planes institucionales articulados con terminalales y actores del transporte.	2025	2031	1	Funcionamiento	\$ 131,319,161.83083
37	El departamento de Santander velará por que las empresas que les prestan servicio de transporte público de pasajeros y de carga en el departamento de Santander cuenten con Planes Estratégicos de Seguridad Vial aprobados por la entidad responsable, de igual manera realizará los controles necesarios para garantizar que los vehículos que conforman la flota de vehículos de transporte público de pasajeros y de carga que operan en el departamento cuenten con sistemas mínimos de seguridad pasiva y activa como: frenos ABS, neofrenos técnicos, mecánicos, airbags, sistemas de geoposicionamiento y todos los demás elementos de seguridad establecidos por las normas vigentes	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Comportamiento seguro	Promover jornadas de capacitación para empresas transportadoras sobre normativas vigentes en seguridad vial vehicular.	Realizar una capacitación de forma semestral durante el plan vigente	Porcentaje de empresas transportadoras capacitadas en normativas vigentes de seguridad vial	Evaluar el cumplimiento de la meta institucional de promover la capacitación técnica y normativa de las empresas transportadoras del departamento, para mejorar la seguridad de su operación y cumplir con la legislación vigente.	Porcentaje de empresas capacitadas «(No de empresas capacitadas)/(No total de empresas de transporte identificadas) *100	Este indicador mide el grado de avance en la ejecución de jornadas de capacitación dirigidas a empresas de transporte público de pasajeros y de carga, para garantizar el conocimiento y la aplicación de la normatividad vigente sobre seguridad vial vehicular en el departamento de Santander.	2025	2031	1	Funcionamiento	\$ 60,115,348.22675
38	El departamento de Santander elaborará e implementará estrategias de socialización, concientización y control sobre la importancia del correcto uso del cinturón de seguridad por parte de conductores y pasajeros de los vehículos en general. Esta acción debe involucrarse mediante estrategias para el transporte escolar	Oficina de comunicación	Oficina de comunicación	Comportamiento seguro	Implementar una estrategia de comunicación digital y presencial (radio, redes sociales, vallas, talleres escolares) que permita impactar un porcentaje alto de la población urbana y rural con mensajes sobre la importancia del cinturón de seguridad, con seguimiento semestral	Dos cortes de seguimiento anual	Cobertura de población impactada por estrategia de comunicación sobre uso del cinturón de seguridad	Medir el porcentaje de la población urbana y rural del departamento de Santander que ha sido impactado por la estrategia de comunicación (digital y presencial) sobre el uso del cinturón de seguridad, incluyendo niños en el transporte escolar	Porcentaje de cobertura «(No de personas impactadas por la estrategia)/(Población total estimada) *100	Implementar semestralmente una estrategia de comunicación que combine medios digitales y presenciales (radio, redes sociales, vallas, talleres escolares), para impactar al menos el 60% de la población urbana y rural del departamento de Santander con mensajes educativos sobre el uso del cinturón de seguridad.	2025	2031	2	Funcionamiento	\$ 138,230,696.45350
39	El departamento de Santander elaborará e implementará estrategias para la socialización, concientización y control sobre la importancia del uso de sistemas de seguridad infantil, con especial énfasis en las vías y la adecuada elección por edad	Oficina de comunicación	Oficina de comunicación	Comportamiento seguro	Generar contenidos audiovisuales, infografías y transmisiones en vivo para ampliar el alcance.	Generar y difundir máximo 15 contenidos diferentes mensuales	Cantidad de contenidos digitales generados y difundidos para uso del sistema de seguridad infantil	Medir la cantidad de materiales comunicacionales producidos y difundidos para informar a la población sobre el uso adecuado de sistemas de seguridad infantil (como las sillas para niños) y su elección según la edad, fortaleciendo la estrategia de concientización en el departamento de Santander.	Porcentaje de cumplimiento «(No de contenido generado)/(Meta anual de contenido) *100	Generar y difundir durante el año un conjunto de contenidos comunicacionales compuestos por videos, infografías y transmisiones en vivo, enfocados en promover el uso adecuado de los sistemas de retención infantil. La estrategia debe contemplar variedad de formatos para asegurar un mayor alcance y comprensión en todos los segmentos poblacionales.	2025	2031	12	Funcionamiento	\$ 456,161,298.29655
40	El departamento de Santander elaborará e implementará estrategias de socialización y concientización sobre la importancia del uso de elementos de seguridad para bicicletas y medios alternativos, tales como buce, reflectivos, timbre, etc. Así como el uso adecuado de la infraestructura definida para su circulación.	Oficina de comunicación	Oficina de comunicación	Comportamiento seguro	Socialización y divulgación de campañas educativas en municipios del departamento sobre el uso correcto de elementos de seguridad en bicicletas y medios alternativos (buce, reflectivos, timbre, casco, etc.) durante el plan vigente	Campañas semestrales por municipio	Porcentaje de municipios del departamento cubiertos con campañas educativas sobre el uso correcto de elementos de seguridad en bicicletas y medios alternativos.	Medir el grado de implementación territorial de las campañas educativas sobre el uso adecuado de elementos de seguridad para bicicletas y medios alternativos (buce, reflectivos, timbre, casco, etc.) y la circulación segura en la infraestructura disponible en el departamento de Santander.	Porcentaje de cobertura «(No de municipios con campañas realizadas)/(Total de municipios del departamento) *100	Durante el cuatrienio, se espera realizar campañas de socialización y concientización sobre el uso correcto de elementos de seguridad en bicicletas y medios alternativos en la mayor cantidad de municipios del departamento, promoviendo el uso responsable y la circulación segura.	2025	2031	0.124825143	Funcionamiento	\$ 103,670,022.34013
41	El departamento de Santander elaborará e implementará estrategias de socialización, concientización y control para la promoción del uso seguro de las motocicletas, con especial énfasis en la adquisición de elementos de protección debidamente certificados, la importancia del correcto uso del casco y la cantidad máxima de pasajeros para esta clase de vehículos	Oficina de comunicación	Oficina de comunicación	Comportamiento seguro	Diseñar e implementar campañas anuales de socialización y concientización sobre el uso seguro de motocicletas en los municipios con mayor índice de siniestralidad.	Implementar campañas trimestrales durante el plan vigente	Porcentaje de municipios prioritizados con alta siniestralidad donde se implementaron campañas anuales sobre el uso seguro de motocicletas.	Medir el nivel de implementación anual de campañas de socialización y concientización sobre el uso seguro de motocicletas, incluyendo el uso de casco certificado, límites de pasajeros y adquisición de elementos de protección, en los municipios con mayor índice de siniestralidad del departamento.	Porcentaje de cumplimiento «(No de municipios con campañas realizadas)/(Total de municipios prioritizados) *100	Diseñar e implementar campañas anuales dirigidas a los municipios con mayor índice de siniestralidad de motocicletas, promoviendo buenas prácticas como el uso obligatorio del casco certificado, promoviendo buenas prácticas como el uso obligatorio del casco certificado, límites de pasajeros y la utilización de elementos de protección.	2025	2031	6	Funcionamiento	\$ 207,346,044.68235
42	Promover la adopción de medios de transporte alternativos y sostenibles como parte de la transición hacia un modelo de movilidad que reduzca la dependencia de combustibles fósiles y contribuya a la mitigación del cambio climático. A través de campañas de sensibilización, se busca informar a la ciudadanía sobre los beneficios ambientales, económicos y de salud asociados al uso de vehículos eléctricos, bicicletas, transporte público eficiente y la movilidad activa. Las campañas incluirán mensajes preventivos sobre los impactos negativos del uso excesivo de vehículos a combustión y fomentarán el compromiso ciudadano con el cuidado del medio ambiente.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Comportamiento seguro	Realizar charlas o talleres comunitarios sobre transporte sostenible y transición energética.	2 campañas semestrales durante el plan vigente	Número de charlas o talleres comunitarios realizados sobre transporte sostenible y transición energética	Cuantificar el esfuerzo institucional en la realización de acciones de sensibilización y formación ciudadana sobre transporte sostenible y transición energética, como parte de la estrategia de movilidad sostenible y mitigación del cambio climático.	Porcentaje de cumplimiento «(No de charlas o talleres programados)/(No de talleres programados) *100	El departamento (o entidad correspondiente) llevará a cabo una serie de charlas y talleres dirigidos a comunidades urbanas y rurales para promover el uso de medios de transporte sostenibles, incluyendo bicicletas, transporte público limpio, movilidad eléctrica y movilidad activa (caminar), así como informar sobre los impactos del uso excesivo de vehículos a combustión.	2025	2031	2	Funcionamiento	\$ 138,230,696.45350
43	Diseñar e implementar campañas de sensibilización, educación y divulgación sobre la gestión del cambio climático, utilizando diversos medios de comunicación y canales de difusión accesibles a la población. Las campañas buscarán generar conciencia en la ciudadanía sobre la importancia de adoptar comportamientos sostenibles, promover el uso responsable de los recursos naturales y difundir información sobre medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Se priorizarán medios de bajo costo como redes sociales, radio comunitaria, material gráfico impreso e eventos participativos en espacios públicos.	Secretaría Ambiental	Secretaría Ambiental	Comportamiento seguro	Diseñar y publicar videos cortos (de máximo 1 minuto) en redes sociales con mensajes claros sobre cambio climático y acciones cotidianas.	Realizar 1 contenido de material educativo al año	Porcentaje de cumplimiento en la producción y difusión de material educativo sobre cambio climático.	Evaluar el grado de cumplimiento en la ejecución de campañas educativas multimedios sobre cambio climático, mediante la distribución y contenido digital dirigido a la ciudadanía.	Porcentaje de cumplimiento «(No de productos generados)/(No de productos programados) *100	Diseñar y ejecutar campañas educativas accesibles y comprensibles, que incluyan videos cortos (máx. 1 minuto) para redes sociales, con mensajes sobre mitigación, adaptación y hábitos sostenibles frente al cambio climático.	2025	2031	1	Funcionamiento	\$ 76,026,883.04942
44	Desarrollar la metodología operativa para optimizar procesos de control y regulación que consideren hechos especiales (festividades, ferias, eventos) así como generacionales que permitan mejorar la ubicación de retenes según problemáticas como cercanía a lugares de expendio de alcohol o zonas que requieran mayor control (estacionamiento en vía, transporte ilegal, entre otros). Revisión de los Planes de Manejo de Tránsito implementados.	DIRTA	DIRTA	Comportamiento seguro	Elaborar y validar un documento técnico que contenga la propuesta del Plan para la Gestión de Control y Regulación de la norma de tránsito.	Cumplir con al menos 5 actividades/planteadas anualmente	Porcentaje de avance en la elaboración y socialización del Plan para la Gestión de Control y Regulación de la norma de tránsito.	Medir el grado de cumplimiento en la elaboración y divulgación técnica del plan que permita fortalecer el control y la regulación del tránsito, ajustado a realidades territoriales y factores de riesgo.	Porcentaje de cumplimiento «(No de actividades cumplidas)/(No de actividades programadas) *100	Formular un documento técnico que oriente la gestión territorial del control y regulación de normas de tránsito. Incluirá criterios de priorización para fechas especiales, análisis de zonas críticas con apoyo de información geoespacial, revisión de Planes de Manejo de Tránsito existentes, estrategias diferenciadas para problemas como transporte ilegal, parqueo indebido o conducción bajo efectos de alcohol.	2025	2031	1	Funcionamiento	\$ 103,670,022.34013

45	Exigir el uso de cinturones de seguridad, casco para motociclistas, chalecos reflectivos. Restringir uso de equipos electrónicos mientras se conduce para evitar distracciones por mensajes de texto.	OTRA	OTRA	Comportamiento seguro	Realizar jornadas de sensibilización en puntos estratégicos del departamento sobre la importancia del uso de elementos de protección como cascos, cinturones y chalecos reflectivos.	Hacer jornadas de forma semestral	Porcentaje de cumplimiento de jornadas de sensibilización sobre uso de elementos de protección personal	Medir el cumplimiento del número de jornadas de sensibilización ejecutadas en relación con las programadas, en el marco de la estrategia de prevención de siniestros viales mediante el uso de elementos de seguridad personal.	Porcentaje de cumplimiento «(No de jornadas implementadas)/(No de jornadas programadas) *100	Este indicador mide el grado de avance en la ejecución de jornadas de sensibilización ciudadana realizadas en puntos estratégicos del departamento para promover el uso correcto de cascos, cinturones de seguridad y chalecos reflectivos, con el fin de reducir la siniestralidad vial asociada a la falta de estos elementos	2025	2021	12	Funcionamiento	\$ 348,341,355.06282
46	Realizar un diagnóstico de la carga de discapacidad en las personas que han sobrevivido a siniestros viales y evaluar la accesibilidad de los servicios de rehabilitación en caso de ser necesario, actualizando sus necesidades. Basar análisis y planificar las principales acciones de los incidentes y prevenir que ocurran de nuevo, con acciones que mejoren la vida de las afectadas. Además, garantizar el acceso a servicios de rehabilitación adecuada o especial para reducir las limitaciones personales y facilitar la reintegración social y laboral de las víctimas.	Secretaría de Salud - CRUE	Secretaría de Salud - CRUE	Atención integral a víctimas	Capacitar a equipo de salud en los 87 municipios sobre protocolos de atención integral a víctimas	Realizar revisiones anuales de avances durante los años del plan vigente	Porcentaje de municipios con equipo de salud capacitados en protocolos de atención al trauma y rehabilitación temprana	Medir el grado de cobertura de la estrategia de capacitación en salud trauma y rehabilitación temprana, como parte de un enfoque integral en cobertura de SEM, para garantizar una respuesta oportuna y segura ante eventos críticos en todos los municipios del departamento.	Porcentaje de municipios capacitados «(No de municipios con equipo de salud capacitado)/(No de municipios en el departamento) *100	Este indicador mide el avance territorial en la formación del talento humano en salud sobre la atención integral a víctimas en siniestros viales, incluyendo diagnóstico del trauma, atención prehospitalaria, primeros auxilios psicológicos y accesibilidad a servicios de rehabilitación, con el objetivo de mejorar la respuesta en salud y reducir el impacto de la discapacidad.	2025	2021	0.142857143	Funcionamiento	\$ 86,384,185.28444
47.1	Contribuir al mejoramiento de la atención prehospitalaria mediante la identificación de las ambulancias en el Sistema de Emergencias Médicas e especial para garantizar la calidad y seguridad del servicio. Este proceso permite realizar un seguimiento comunitario del cumplimiento de los requisitos normativos en salud, asegurando que los vehículos y personal estén debidamente capacitados y equipados para responder a emergencias. Al identificar y monitorear estos recursos, se fortalece la capacidad del sistema para ofrecer una atención rápida y adecuada, lo que puede ser determinante para salvar vidas y reducir complicaciones médicas en situaciones críticas.	Secretaría de Salud - SEM	Secretaría de Salud - SEM	Atención integral a víctimas	Definir e implementar una estrategia de atención prehospitalaria comunitaria en zonas rurales via SEM	Implementar durante los años del plan vigente con revisión de avances anual	Porcentaje de zonas rurales priorizadas via SEM con estrategia comunitaria de atención prehospitalaria implementada	Medir el avance en el diseño y ejecución de estrategias comunitarias de atención prehospitalaria en zonas rurales via SEM con estrategia implementada	% de zonas rurales con estrategia comunitaria de atención prehospitalaria implementada	Este indicador mide el avance en la cobertura e implementación de estrategias comunitarias de atención prehospitalaria en zonas rurales que carecen de un Sistema de Emergencias Médicas (SEM), con el fin de mejorar la respuesta clínica de emergencias mediante la formación de líderes comunitarios, la identificación de recursos (ambulancias, botiquines, medios de transporte) y la creación de rutas de actuación.	2025	2021	0.142857143	Funcionamiento	\$ 88,467,645.73024
47.2	Contribuir al mejoramiento de la atención prehospitalaria mediante la identificación de las ambulancias en el Sistema de Emergencias Médicas e especial para garantizar la calidad y seguridad del servicio. Este proceso permite realizar un seguimiento comunitario del cumplimiento de los requisitos normativos en salud, asegurando que los vehículos y personal estén debidamente capacitados y equipados para responder a emergencias. Al identificar y monitorear estos recursos, se fortalece la capacidad del sistema para ofrecer una atención rápida y adecuada, lo que puede ser determinante para salvar vidas y reducir complicaciones médicas en situaciones críticas.	Secretaría de Salud - SEM	Secretaría de Salud - SEM	Atención integral a víctimas	Integrar el SEM con plataformas de emergencia (112, Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos)	Implementar durante los años del plan vigente con revisión de avances anual	Porcentaje de plataformas de emergencias integradas a SEM departamental	Evaluar el avance en la integración del SEM con otras plataformas de emergencia del territorio para fortalecer la capacidad de atención prehospitalaria, reducir tiempos de respuesta y mejorar la coordinación entre actores clave en emergencias.	% de plataformas integradas «(No de plataformas de emergencia integradas a SEM)/(No total de plataformas identificadas a integrar)*100	Este indicador permite medir el grado de articulación técnica y operativa entre el SEM y las diferentes plataformas de atención e emergencias presentes en el territorio, con el objetivo de garantizar una respuesta coordinada, rápida y eficiente ante eventos críticos como siniestros viales, emergencias médicas y desastres.	2025	2021	0.142857143	Funcionamiento	\$ 85,703,033.80117
48	Desarrollar un programa de fortalecimiento a nivel distrital para los grupos de rescate vehicular, control de incendios, con materiales peligrosos e escolar para mejorar la respuesta ante emergencias viales. Este programa permite mejorar el seguimiento del personal, lo que resultaría en intervenciones más efectivas y seguras. Además, una mayor preparación a nivel comunal garantizará una respuesta más rápida y coordinada, reduciendo los riesgos y mejorando la seguridad en situaciones críticas.	Oficina de gestión de riesgo	Oficina de gestión de riesgo	Atención integral a víctimas	Definir y ejecutar simulacros intermunicipales de rescate vehicular y manejo de materiales peligrosos	Implementar durante los años del plan vigente con revisión de avances anual	Número de simulacros intermunicipales ejecutados sobre rescate vehicular y manejo de materiales peligrosos	Medir la implementación de simulacros intermunicipales como herramienta para fortalecer la preparación, respuesta y coordinación frente a emergencias complejas que involucran rescate vehicular y materiales peligrosos.	Número de simulacros ejecutados: 3 simulacros intermunicipales realizados en el año	Este indicador mide la cantidad de simulacros ejecutados entre municipios para entrenar y evaluar la capacidad de respuesta ante emergencias viales complejas, como accidentes con atrapados o con sustancias peligrosas. Refleja el nivel de coordinación operativa, técnica y logística entre entidades del sistema de emergencias y grupos de primera respuesta.	2025	2021	1	Funcionamiento	\$ 65,619,580.81541
49	Aumentar la eficacia de la regulación de los casos en el Sistema de Emergencias Médicas es vital para garantizar una atención rápida y de calidad. Una adecuada asignación y despacho de ambulancias permite reducir los tiempos de respuesta en situaciones críticas, lo que puede salvar vidas. Además, mejorar entre otros aspectos la asignación de recursos, mejorando tanto la atención a los pacientes como la confianza de la población en los servicios de emergencia. En resumen, es fundamental para fortalecer la atención médica de la comunidad.	Secretaría de Salud - CRUE	Secretaría de Salud - CRUE	Atención integral a víctimas	Definir e implementar un sistema inteligente de víctimas y lesionados conectado al CRUE	Implementar durante los años del plan vigente con revisión de avances semestrales	Caso de implementación del sistema inteligente de víctimas y lesionados conectado al CRUE	Medir el cumplimiento del diseño e implementación de un sistema digital que conecte el registro de víctimas con el CRUE para mejorar la respuesta y coordinación del SEM (Sistema de Emergencias Médicas).	Grado de implementación «(No de sistemas implementados)/(No total de componentes planificados) *100	Este indicador mide el avance en la creación, validación y operación de un sistema inteligente que permite registrar en tiempo real a las víctimas y lesionados por siniestros viales, articulados a CRUE para optimizar la asignación de ambulancias, la trazabilidad clínica y la gestión de emergencias médicas.	2025	2021	0.142857143	Funcionamiento	\$ 829,384,178.72101
50.2	Aumentar la eficacia de la regulación de los casos en el Sistema de Emergencias Médicas es vital para garantizar una atención rápida y de calidad. Una adecuada asignación y despacho de ambulancias permite reducir los tiempos de respuesta en situaciones críticas, lo que puede salvar vidas. Además, optimizar este proceso asegura una mejor distribución de recursos, mejorando tanto la atención a los pacientes como la confianza de la comunidad en los servicios de emergencia. En resumen, es fundamental para fortalecer la atención médica de emergencia en la comunidad.	Secretaría de Salud - CRUE	Secretaría de Salud - CRUE	Atención integral a víctimas	Establecer una línea de atención prioritaria para personas con condiciones especiales (embarazadas, discapacitadas, tercera edad) desde el CRUE	Implementar durante los años del plan vigente con revisión de avances trimestral	Porcentaje de operación de la línea prioritaria del CRUE para población con condiciones especiales	Medir el cumplimiento de la meta de establecer, activar y operar una línea especializada dentro del CRUE, con protocolos diferenciados, personal capacitado y recursos rápidos de atención para personas con condiciones especiales.	Porcentaje de implementación de la línea prioritaria «(No de componentes de línea prioritaria implementados)/(No total de componentes planificados) *100	Este indicador mide el grado de implementación y funcionamiento de una línea de atención preferencial y diferenciada desde el CRUE, destinada a la atención rápida y prioritaria de recursos médicos para embarazadas, personas con discapacidad y adultos mayores en situaciones de emergencia.	2025	2021	0.142857143	Funcionamiento	\$ 310,114,415.24713
50	Mejorar la capacidad del talento humano para atender de forma coordinada y técnica a los lesionados en incidentes de tránsito es crucial para asegurar una atención eficaz tanto en el lugar de eventos como durante el traslado a la institución de salud. La capacitación en áreas como atención prehospitalaria, primeros auxilios y rescate, impartida por instituciones especializadas, garantiza que el personal cuente con los conocimientos necesarios para actuar adecuadamente en emergencias. Esta formación no solo reduce el riesgo de errores en la atención, sino que también optimiza el uso de recursos y aumenta la confianza de la comunidad en los servicios de emergencia, lo que es vital para salvar vidas.	Oficina de gestión de riesgo	Oficina de gestión de riesgo	Atención integral a víctimas	Establecer programas de entrenamiento conjunto y simulacros integrados con salud, bomberos y organismos de socorro.	Implementar durante los años del plan vigente con revisión de avances trimestral	Número de simulacros y entrenamientos interinstitucionales realizados con enfoque en atención de incidentes de tránsito	Evaluar el avance en el establecimiento e implementación de entrenamientos conjuntos y simulacros, orientados a mejorar la respuesta técnica y operativa ante incidentes viales, mediante una actuación articulada entre los actores involucrados.	Número de simulacros o entrenamientos realizados: 3 Eventos interinstitucionales ejecutados en el periodo	Este indicador mide la cantidad de ejercicios prácticos de capacitación y simulación ejecutados de forma conjunta entre los actores clave del sistema de emergencias: sector salud, bomberos y organismos de socorro. El objetivo es fortalecer la capacidad técnica, la articulación operativa y la respuesta coordinada ante siniestros viales.	2025	2021	0.142857143	Funcionamiento	\$ 290,284,462.55235
51	Desarrollar una herramienta tecnológica para que la comunidad solicite ambulancias en caso de siniestros viales es fundamental para mejorar la respuesta ante emergencias. Esta plataforma permitirá a los ciudadanos reportar incidentes de manera rápida y directa, facilitando la comunicación con los servicios de emergencia y reduciendo el tiempo de respuesta, crucial en situaciones críticas. Además, podrá incluir funciones de localización geográfica, permitiendo que las ambulancias lleguen más eficientemente al lugar del siniestro. Al empoderar a la comunidad con esta herramienta, se optimiza la atención en emergencias viales y se fortalece la seguridad en las vías.	Secretaría de Salud - SEM	Secretaría de Salud - SEM	Atención integral a víctimas	Implementar una campaña masiva de socialización y educación ciudadana sobre el uso adecuado de la herramienta digital de solicitud de ambulancias	Implementar durante el primer o segundo año del plan vigente	Porcentaje de ejecución de la campaña de socialización y educación ciudadana sobre el uso adecuado de la herramienta digital de solicitud de ambulancias	Medir la ejecución de la campaña educativa para garantizar que la ciudadanía comprenda, conozca y use así la herramienta digital para la solicitud de ambulancias, facilitando una respuesta más rápida y efectiva ante siniestros.	Porcentaje ejecución campaña «(No de acciones de la campaña ejecutada)/(No total de acciones programadas)*100	Este indicador permite medir el avance en la implementación de acciones de divulgación, capacitación y promoción ciudadana sobre el uso de una herramienta tecnológica que mejora la respuesta del sistema de emergencias ante siniestros viales.	2025	2021	1	Funcionamiento	\$ 172,788,376.56688
52	Realizar un seguimiento a los casos gestionados por el CRUE en relación con los siniestros viales y la prestación del servicio de transporte asistido es esencial para mejorar la atención en emergencias. Este seguimiento permite evaluar la efectividad de las respuestas ante estos eventos, identificando áreas de mejora y asegurando que se cumplen los estándares de calidad en la atención. Al analizar los datos y resultados de los casos, se pueden implementar cambios necesarios para optimizar los protocolos de actuación, reduciendo así los tiempos de respuesta y mejorando la atención a los lesionados. Además, este monitoreo ayuda a identificar patrones en los siniestros viales, contribuyendo a la prevención de futuros incidentes y reforzando la confianza de la comunidad en los servicios de salud y emergencias.	Secretaría de Salud - SEM	Secretaría de Salud - SEM	Atención integral a víctimas	Definir e implementar un tablero de control digital con indicadores clave de siniestralidad vial y respuesta prehospitalaria	Implementar durante el primer año del plan vigente	Porcentaje de implementación del tablero de control digital de siniestralidad vial y respuesta prehospitalaria	Medir el cumplimiento de la meta relacionada con el diseño, desarrollo, integración de datos y operación del tablero de control digital, que consolide información clave de siniestros y respuesta prehospitalaria para mejorar la gestión pública en salud y movilidad.	Porcentaje de implementación tablero «(No de componentes implementados)/(No total de componentes planificados) *100	Este indicador mide el grado de desarrollo y puesta en marcha de una plataforma digital (tablero de control) que integre, visualice y analice en tiempo real los indicadores clave relacionados con siniestros viales y la capacidad de respuesta prehospitalaria del CRUE. Su propósito es mejorar la toma de decisiones, monitorear cambios y la prevención de incidentes viales.	2025	2021	0.142857143	Funcionamiento	\$ 179,008,751.90728
53	Las Guías API buscan facilitar y racionalizar la toma de decisiones para la atención más adecuada de un importante grupo de condiciones clínicas. Por esto, las guías se deben convertir en un país en un documento de consulta permanente para las entidades que brindan este servicio. Lo cual contribuye a mejorar la calidad de asistencia a los pacientes. En consecuencia, la acción está encaminada a definir, por medio de un acta administrativo, la periodicidad de dicha actualización y los mecanismos de socialización y divulgación de la misma.	Instituto Departamental de Salud de Santander	Instituto Departamental de Salud de Santander	Atención integral a víctimas	Alinear la Guía API departamental con los protocolos nacionales del Ministerio de Salud y la implementación del CRUE	Implementar durante los 7 años del plan vigente	Porcentaje de alineación de la Guía API departamental con los protocolos nacionales del Ministerio de Salud y la implementación del CRUE	Medir el grado de actualización técnica y normativa de la Guía API departamental para garantizar que las prácticas de atención prehospitalaria cumplan con los estándares nacionales y las exigencias del CRUE, y sean oficialmente adoptadas mediante acto administrativo.	Porcentaje alineación «(No de acciones de actualización con protocolos nacionales)/(No total de acciones de actualización con protocolos nacionales) *100	Este indicador permite medir el nivel de correspondencia y actualización técnica de la Guía API departamental con los protocolos nacionales y la Guía Departamental de Atención Prehospitalaria en relación con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y el CRUE, asegurando coherencia, calidad y estandarización en la atención de emergencias.	2025	2021	0.142857143	Funcionamiento	\$ 111,019,067.02038
54	Capacitar a la comunidad en la respuesta a emergencias, urgencias y desastres es esencial para fortalecer la seguridad en situaciones críticas. Al dirigir esta formación a conductores, vendedores ambulantes, líderes comunitarios y personal de interacción en las vías, se crea una red de apoyo capaz de actuar de manera efectiva ante incidentes. Dotar a estos grupos de conocimientos y habilidades incrementa la capacidad de respuesta inmediata, lo que puede marcar la diferencia en momentos de crisis. En última instancia, esta capacitación no solo mejora la atención en emergencias, sino que también promueve un entorno más seguro y solidario.	Secretaría de Salud Pública - SEM	Secretaría de Salud Pública - SEM	Atención integral a víctimas	Implementar jornadas prácticas con simulacros locales de respuesta a accidentes y emergencias ocasionales	Implementar durante los 7 años del plan vigente de forma trimestral	Número de jornadas prácticas con simulacros comunitarios realizados	Monitorear la ejecución de acciones prácticas y pedagógicas en campo, dirigidas a capacitar a grupos estratégicos de la comunidad (conductores, vendedores informales, líderes, transeúntes) en primeros auxilios, rutas de evacuación, atención primaria y coordinación con organismos de emergencia.	Porcentaje de simulacros cumplidos «(No de simulacros realizados)/(No de simulacros programados) *100	Este indicador cuantifica la realización de actividades prácticas (simulacros) que capacitan a la comunidad para reaccionar adecuadamente ante situaciones de emergencia, fortaleciendo así la cultura de la prevención y la capacidad de respuesta inmediata.	2025	2021	2	Funcionamiento	\$ 58,056,892.51047
55	Contribuir una ruta de atención para el trauma de pacientes por siniestros viales es fundamental para optimizar la regulación y asignación de Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) por parte del CRUE. Este enfoque permite gestionar los recursos de manera más efectiva, asegurando que los pacientes reciban atención adecuada según su nivel de complejidad y la gravedad del incidente. Al establecer una ruta clara, se definen criterios para seleccionar la IPS más apropiada, facilitando una respuesta rápida y coordinada en emergencias. En resumen, una ruta de atención bien estructurada no solo mejora la calidad del servicio, sino que también contribuye a salvar vidas en situaciones críticas.	Secretaría de Salud - SEM Y CRUE	Secretaría de Salud - SEM Y CRUE	Atención integral a víctimas	Implementar simulacros periódicos de atención a múltiples víctimas en siniestros viales, involucrando a unidades como el CRUE, bomberos, PSP, Policía y Defensa Civil	Implementar durante los 7 años del plan vigente de forma semestral	Porcentaje de simulacros interinstitucionales de atención a múltiples víctimas realizados frente a los programas	Evaluar la ejecución efectiva de simulacros interinstitucionales diseñados para probar la ruta de atención a múltiples víctimas en siniestros viales, identificando fortalezas y oportunidades de mejora en la coordinación, tiempos de respuesta, manejo clínico y logística intersectorial.	Porcentaje de cumplimiento «(No de simulacros interinstitucionales realizados)/(No de simulacros programados) *100	Este indicador permite monitorear el cumplimiento de los simulacros periódicos orientados a fortalecer la respuesta integrada del CRUE, bomberos, PSP, Policía y Defensa Civil ante emergencias con múltiples víctimas por siniestros viales. Estos ejercicios permiten verificar la eficacia de la ruta de atención diseñada, la asignación de recursos y la articulación entre entidades.	2025	2021	2	Funcionamiento	\$ 46,908,416.79419
55	Contribuir una ruta de atención para el trauma de pacientes por siniestros viales es fundamental para optimizar la regulación y asignación de Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) por parte del CRUE. Este enfoque permite gestionar los recursos de manera más efectiva, asegurando que los pacientes reciban atención adecuada según su nivel de complejidad y la gravedad del incidente. Al establecer una ruta clara, se definen criterios para seleccionar la IPS más apropiada, facilitando una respuesta rápida y coordinada en emergencias. En resumen, una ruta de atención bien estructurada no solo mejora la calidad del servicio, sino que también contribuye a salvar vidas en situaciones críticas.	Secretaría de Salud - SEM Y CRUE	Secretaría de Salud - SEM Y CRUE	Atención integral a víctimas	Capacitar a ciudadanos estratégicos (moviclistas, conductores, líderes bariales) en primeros auxilios básicos y activación del sistema de emergencias (CRUE)	Implementar durante los 7 años del plan vigente de forma trimestral	Porcentaje de ciudadanos estratégicos capacitados en primeros auxilios y activación del CRUE frente a la meta establecida	Cuantificar el grado de cumplimiento de la capacitación de actores comunitarios estratégicos para fortalecer la respuesta ante siniestros viales, mejorando los tiempos de activación del sistema de emergencias (CRUE) y aumentando las probabilidades de supervivencia de las víctimas.	Porcentaje de capacitación «(No de ciudadanos capacitados)/(Meta de ciudadanos a capacitar)*100	Este indicador permite medir el avance en la formación de actores clave de la comunidad que frecuentemente están involucrados en situaciones de tránsito o que pueden responder de forma temprana ante emergencias. El objetivo es que estos ciudadanos concenozcan y activen oportunamente la ruta de atención en siniestros, brindando primeros auxilios básicos mientras llega la ayuda especializada.	2025	2021	2	Funcionamiento	\$ 93,896,871.58838

56	En el contexto de la legislación vigente sobre personas con discapacidad, es crucial impulsar y promover programas que generen oportunidades laborales para las víctimas de siniestros viales que han quedado en esta condición. Estas personas enfrentan barreras adicionales al intentar reintegrarse al mercado laboral, por lo que se requiere un enfoque inclusivo que garantice condiciones favorables de acceso. La Gobernación de Santander, a través de un estudio, identificará los recursos necesarios para facilitar este acceso, asegurando que los programas lleguen de manera efectiva a la población objetivo y que se realice un seguimiento adecuado para evaluar su impacto y sostenibilidad a largo plazo.	*Secretaría de desarrollo social	*Secretaría de desarrollo social	Atención integral a víctimas	Realizar campañas de sensibilización oportunizadas a nivel comunitario sobre la contratación inclusiva y los beneficios legales e institucionales.	Implementar durante los 7 años del plan vigente de forma anual	Porcentaje de campañas de sensibilización registradas sobre contratación inclusiva realizadas frente a las programadas	Medir el grado de implementación de campañas de sensibilización dirigidas a empresas para promover la inclusión laboral de personas con discapacidad derivadas de siniestros viales, contribuyendo al cumplimiento de la normatividad y la equidad de oportunidades.	Porcentaje de cumplimiento = (Número de campañas realizadas) / (Número de campañas programadas) * 100	Este indicador permite medir el cumplimiento de las campañas dirigidas al sector empresarial para fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad, en especial aquellas víctimas de siniestros viales. Se busca evidenciar los beneficios legales e institucionales de la contratación inclusiva y romper barreras de acceso al empleo.	2025	2031	2	Funcionamiento	\$ 80,848,952.69478
57	El departamento coordinará con las entidades involucradas la implementación y actualización de un sistema unificado para el registro y seguimiento a las víctimas de siniestros viales.	Secretaría de Salud - CRUE	Secretaría de Salud - CRUE	Atención integral a víctimas	Disfrazar e implementar un sistema departamental digital y centralizado para el registro unificado de víctimas de siniestros viales.	Implementar durante los 7 años del plan vigente de forma semestral	Porcentaje de avance en el diseño e implementación del sistema departamental de registro unificado de víctimas de siniestros viales	Medir el avance progresivo y verificable en el diseño, desarrollo y puesta en funcionamiento del sistema digital centralizado de registro de víctimas, para fortalecer el seguimiento institucional y las acciones de registro, atención y prevención.	Porcentaje de avance del sistema = (Número de fases completadas del sistema) / (Número de fases planificadas) * 100	Este indicador mide el progreso efectivo en la construcción, validación e implementación de un sistema digital único que permita registrar, consultar y hacer seguimiento a las víctimas de siniestros viales en el departamento de forma articulada con otras entidades.	2025	2031	0.142857143	Funcionamiento	\$ 118,468,454.10100
58	El Departamento coordinará con las entidades involucradas el registro y actualización de un sistema unificado para el registro y seguimiento a las víctimas de siniestros viales.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Atención integral a víctimas	Consolidar informes trimestrales con análisis de tendencias, subregiones críticas y perfil epidemiológico de las víctimas.	Implementar durante los años del plan vigente y ser consolidados de forma trimestral	Porcentaje de informes trimestrales consolidados y entregados frente a los programados	Asignar la generación sistemática de información (SI) para la toma de decisiones, planeación de intervenciones y evaluación de políticas públicas de seguridad vial con enfoque epidemiológico y territorial.	Porcentaje de cumplimiento = (Número de informes consolidados y entregados) / (Número de informes programados) * 100	Este indicador mide el grado de cumplimiento en la producción y entrega oportuna de informes analíticos sobre la siniestralidad vial, permitiendo conocer tendencias, zonas críticas y el perfil epidemiológico de las víctimas a nivel departamental.	2025	2031	4	Funcionamiento	\$ 629,304,178.72101
59	Este programa facilitará la implementación de medidas técnicas en áreas que, tras una auditoría vial, se hayan identificado como puntos, tramos o sitios con alta siniestralidad, con el objetivo de reducir las tasas de mortalidad y mortalidad por accidentes de tránsito en el departamento de Santander.	*Secretaría de Infraestructura, *Alcaldías adyacentes a los puntos y/o tramos de alta accidentalidad.	*Secretaría de Infraestructura, *Alcaldías adyacentes a los puntos y/o tramos de alta accidentalidad.	Infraestructura segura	Identificar y priorizar puntos críticos de alta accidentalidad en los municipios del departamento.	En el periodo de 7 años durante el plan vigente	Porcentaje de puntos críticos de alta accidentalidad identificados y priorizados	Medir el avance en la identificación y priorización de puntos críticos de siniestralidad vial como base para orientar intervenciones normativas.	Porcentaje de puntos críticos = (Número de puntos críticos identificados y priorizados) / (Número total de puntos críticos identificados) * 100	Durante la vigencia se realizará la identificación y priorización de puntos críticos con alta accidentalidad vial mediante el análisis de datos del Observatorio Nacional de Seguridad Vial y autoridades locales. Se normativizará los sitios más peligrosos y se propondrán recomendaciones normativas municipales para proteger a los actores viales más vulnerables.	2025	2031	0.142857143	Funcionamiento	\$ 100,211,254.92879
60	Poner en marcha proyectos asociados con estrategias de Seguridad Vial, que abarcan aspectos como la señalización, el control y la gestión del tráfico. Estas estrategias están diseñadas para optimizar la eficiencia de la movilidad y mejorar la seguridad en las vías.	*Secretaría de Planeación	*Secretaría de Planeación	Infraestructura segura	Colocar semáforos inteligentes con sensores y cámaras en al menos 5 intersecciones críticas urbanas.	Durante los 5 periodos del año vigente	Porcentaje de intersecciones críticas urbanas equipadas con semáforos inteligentes	Monitorear el avance en la instalación de semáforos inteligentes en intersecciones urbanas críticas, como una estrategia para optimizar la movilidad y reducir el riesgo de accidentes en puntos de alto conflicto vial.	Porcentaje de implementación = (Número de intersecciones críticas urbanas con semáforos inteligentes instalados) / (Número total de intersecciones críticas urbanas planificadas) * 100	Este indicador mide el avance en la implementación de semáforos inteligentes (con sensores y cámaras) en intersecciones críticas urbanas, como parte de estrategias integradas de regulación, control y gestión del tráfico. Su objetivo es mejorar la eficiencia vial y reducir riesgos de siniestralidad mediante tecnologías de control automatizado.	2025	2031	1	Funcionamiento	\$ 3,173,663,946.18753
61.1	Realizar acompañamiento que permita diagnosticar la situación actual de accesibilidad física en los sistemas de transporte público del departamento de Santander: TERMINALES DE TRANSPORTES, AEROPUERTO Y PUERTOS.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Infraestructura segura	Realizar diagnósticos técnicos de accesibilidad física de los terminales de transporte terrestre intermunicipal de municipios no certificados.	Durante los 7 años del plan vigente tener los terminales priorizados con diagnóstico técnico de accesibilidad física realizado y documentado	Porcentaje de terminales de transporte terrestre intermunicipal con diagnóstico técnico de accesibilidad física realizado	Evaluar el avance en la realización de diagnósticos técnicos de accesibilidad física en terminales de transporte terrestre intermunicipal en municipios no certificados del departamento, con el fin de contar con una línea base que permita orientar futuras intervenciones para mejorar la movilidad de personas con discapacidad y movilidad reducida.	Porcentaje de diagnóstico realizado = (Número de terminales con diagnóstico de accesibilidad física realizado) / (Número total de terminales planificados para diagnóstico) * 100	Este indicador mide el grado de avance en la realización de diagnósticos técnicos de accesibilidad física en terminales de transporte de municipios no certificados, evaluando aspectos clave como rampas, señalización, plataformas, baños, puentes, iluminación, andenes y zonas de embarque/desembarque. El diagnóstico permitirá identificar brechas y generar planes de mejora en infraestructura accesible.	2025	2031	2	Funcionamiento	\$ 207,346,044.68025
61.2	Realizar acompañamiento que permita diagnosticar la situación actual de accesibilidad física en los sistemas de transporte público del departamento de Santander: TERMINALES DE TRANSPORTES, AEROPUERTO Y PUERTOS.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Infraestructura segura	Diseñar y entregar un informe consolidado de accesibilidad física del transporte público del departamento.	Durante los 7 años entrega el informe consolidado	Entrega del informe consolidado de accesibilidad física del transporte público del departamento	Medir el cumplimiento de la meta de diseñar y entregar un informe integral de accesibilidad física que sirva como línea base para intervenciones futuras en infraestructura inclusiva en el transporte público.	Indicador = (Número de informes consolidados entregados) / (Número de informes consolidados planificados) * 100	Este indicador mide la elaboración y entrega del informe técnico que consolida el diagnóstico de accesibilidad física en los sistemas de transporte público del departamento de Santander (terminales, aeropuerto y puertos), incluyendo inventario de condiciones actuales, brechas, riesgos y recomendaciones por municipio.	2025	2031	1	Funcionamiento	\$ 100,908,408.41106
62	Desarrollar un protocolo que asegure la verificación de elementos de seguridad vial durante las etapas de planeación, diseño y construcción de infraestructura de calidad para minimizar los riesgos de accidentalidad. Este enfoque proactivo permite identificar y abordar posibles peligros antes de que se conviertan en problemas, garantizando que las nuevas obras incorporen características que protejan a todos los usuarios de la vía, como señalización adecuada, diseños de calzadas que favorezcan la seguridad de peatones y ciclistas, y el uso de materiales apropiados. Al establecer este protocolo, se fomenta una cultura de prevención que prioriza la seguridad en cada fase del desarrollo de infraestructura, lo que no solo reduce la incidencia de accidentes, sino que también genera confianza en la confiabilidad, calidad y seguridad de los vías.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Infraestructura segura	Incorporar criterios de accesibilidad universal, señalización preventiva y protección de usuarios vulnerables (peatones, ciclistas) en diseños estándar.	al menos el 90% de los diseños estándar	Porcentaje de diseños estándar que incorporan criterios de accesibilidad, señalización preventiva y protección a usuarios vulnerables	Medir el grado de incorporación de criterios de seguridad vial y accesibilidad universal en los diseños estándar para garantizar la protección de los usuarios más vulnerables desde la etapa de planificación.	Porcentaje de diseños estándar = (Número de diseños cumplidos con criterios de accesibilidad) / (Número de diseños estándar planificados) * 100	Se busca asegurar que los diseños estándar de infraestructura vial incluyan desde su formulación los elementos clave de seguridad vial, accesibilidad y protección para peatones y ciclistas, a través de un protocolo técnico de verificación.	2025	2031	0.9	Funcionamiento	\$ 93,305,720.10611
63	Potencializar el plan de acción de mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura vial para las entidades que componen la administración distrital. Potencializar planes de mantenimiento de pavimentos, drenaje, cajas de inspección, sumideros, señalización vertical y horizontal, semaforización, alumbrado e instalaciones eléctricas. Diseñar el plan de acción de mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura vial para las entidades que componen la administración distrital. Diseñar planes de mantenimiento de pavimentos, drenaje, cajas de inspección, sumideros, señalización vertical y horizontal, semaforización, alumbrado e instalaciones eléctricas.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Infraestructura segura	Desarrollar campañas de corresponsabilidad ciudadana sobre conservación y buen uso de la infraestructura vial.	Realizar 4 campañas anuales y buen uso de la infraestructura vial.	Porcentaje de campañas de corresponsabilidad ciudadana desarrolladas acorde al plan programado	Medir el nivel de ejecución de las campañas educativas dirigidas a promover la corresponsabilidad ciudadana en la conservación y uso adecuado de la infraestructura vial.	Porcentaje de campañas = (Número de campañas desarrolladas) / (Número total de campañas programadas) * 100	Desarrollar acciones educativas que involucren a la ciudadanía en el mantenimiento y buen uso de la infraestructura vial, como parte del fortalecimiento de los planes de mantenimiento correctivo y preventivo distritales.	2025	2031	4	Funcionamiento	\$ 414,692,089.36050
64	Impulsar la intermodalidad, el uso de sistemas de bicicletas públicas y diversas iniciativas que promuevan la movilidad activa, facilitando la integración entre diferentes modos de transporte y fomentando alternativas sostenibles para los usuarios.	INDER SANTANDER	INDER SANTANDER	Infraestructura segura	Identificar y priorizar zonas escolares, estaciones de transporte público y espacios recreativos para intervenciones de movilidad activa.	Priorizar el 80% de las zonas	Porcentaje de zonas identificadas y priorizadas para intervenciones de movilidad activa	Medir el avance en la identificación y priorización de zonas clave para la implementación de acciones que promuevan la movilidad activa e intermodal.	Porcentaje de zonas identificadas = (Número de zonas priorizadas para movilidad) / (Número total de zonas) * 100	Identificar y priorizar zonas estratégicas como entornos escolares, estaciones de transporte y espacios públicos donde se puedan implementar medidas que promuevan la movilidad activa y sostenible, facilitando la conexión entre modos de transporte.	2025	2031	0.8	Funcionamiento	\$ 82,938,417.87210
65.1	Tras identificar los puntos y tramos con mayor siniestralidad en el departamento de Santander, se plantea la aplicación de medidas correctivas para eliminar estos puntos críticos o reducir significativamente los riesgos de mortalidad.	*Gobernación de Santander *Secretaría de Infraestructura	*Gobernación de Santander *Secretaría de Infraestructura	Infraestructura segura	Identificar y georreferenciar los puntos críticos con mayor siniestralidad mediante análisis de datos de accidentes.	Identificar al menos el 90%	Porcentaje de puntos críticos de siniestralidad identificados y georreferenciados	Medir el grado de avance en la identificación y localización geográfica precisa de los puntos con mayor siniestralidad vial en el territorio, como base para futuras intervenciones correctivas.	#Puntos críticos georreferenciados / (Total estimado de puntos críticos) * 100	A través del análisis de datos de accidentalidad, identificar las tramos y sitios con mayor incidencia de siniestros viales en Santander, georreferenciando para facilitar la implementación de acciones correctivas que reduzcan la mortalidad.	2025	2031	0.142857143	Funcionamiento	\$ 138,330,696.45310
65.2	Tras identificar los puntos y tramos con mayor siniestralidad en el departamento de Santander, se plantea la aplicación de medidas correctivas para eliminar estos puntos críticos o reducir significativamente los riesgos de mortalidad.	*Gobernación de Santander *Secretaría de Infraestructura	*Gobernación de Santander *Secretaría de Infraestructura	Infraestructura segura	Diseñar e implementar soluciones de bajo costo y rápida aplicación (urbanismo táctico) en zonas críticas intermedias de desarrollo de usos permeables.	Implementar soluciones tácticas al menos en el 70% de las zonas críticas priorizadas para el año	Porcentaje de zonas críticas intermedias con soluciones de urbanismo táctico priorizadas para el año	Medir el avance en la aplicación de intervenciones temporales de bajo costo y rápida ejecución (urbanismo táctico) para mejorar la seguridad vial en puntos críticos intermedios, a desarrollar las soluciones permanentes.	Porcentaje de zonas críticas = (Número de zonas críticas intermedias con soluciones tácticas) / (Número total de zonas críticas priorizadas) * 100	Aplicar soluciones de urbanismo táctico en puntos críticos del departamento de Santander con alta siniestralidad, como medida temporal para reducir los riesgos de accidentes mientras se desarrollan obras definitivas.	2025	2031	0.142857143	Funcionamiento	\$ 691,153,482.26751
66	El departamento de Santander construirá y mantendrá actualizado un sistema de información geográfica que consolide la información de la infraestructura vial y dispositivos de control, tales como la red vial disponible y sus características (tipo de vía, sentido, carriles, etc.), señalización, semaforización, alumbrado e instalaciones eléctricas. Este sistema se puede complementar con información asociada a ubicación de instituciones educativas, de salud, equipamientos recreativos y demás aspectos que contribuyan en la toma de decisiones, de igual manera se debe incluir el inventario de velocidades por tramo vial y los PMT asociados por el municipio.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Infraestructura segura	Diseñar y estructurar un Sistema de Información Geográfica (SIG) específico para la red vial departamental.	Estructurar al menos el 80% de los componentes definidos para el SIG departamental	Porcentaje de avance en la estructuración del Sistema de Información Geográfica (SIG) de la red vial departamental	Medir el grado de avance en el diseño, estructuración y consolidación del SIG que integre la información clave de la infraestructura vial departamental y sus elementos asociados, como señalización, velocidades, PMT y equipamientos estratégicos.	Porcentaje de avance = (Número de componentes estructurados del SIG) / (Número total de componentes definidos) * 100	Elaborar un Sistema de Información Geográfica que integre la información vial del departamento de Santander, incluyendo la red vial existente, características geométricas, señalización, semaforización, PMT, velocidades por tramo e infraestructura asociada a servicios públicos, educación vial.	2025	2031	0.142857143	Funcionamiento	\$ 186,611,440.21223
67	Realizar mejoras en la infraestructura vial para asegurar una movilidad segura en las rutas escolares. Colaborar con otras entidades para ofrecer rutas seguras para los estudiantes, incluyendo aspectos como seguridad, iluminación, entre otros.	*Secretaría de Infraestructura	*Secretaría de Educación	Infraestructura segura	Identificar y diagnosticar zonas escolares con necesidades prioritarias en infraestructura vial, iluminación y seguridad.	Trazar el diagnóstico para el segundo año de vigencia del plan con revisiones de avances semestrales	Número de zonas escolares diagnosticadas con necesidades prioritarias en infraestructura vial, iluminación y seguridad	Identificar, mediante estudios técnicos, las zonas escolares que presenten mayores condiciones de riesgo para priorizar mejoras en infraestructura vial, señalización, iluminación y condiciones de seguridad peatonal.	Porcentaje de zonas escolares diagnosticadas = (Número de zonas escolares diagnosticadas) / (Número total de zonas escolares programadas para diagnóstico) * 100	Este indicador mide la cantidad de zonas escolares que han sido objeto de diagnóstico técnico para identificar riesgos o carencias en infraestructura vial, iluminación y condiciones de seguridad para los estudiantes, con el fin de priorizar intervenciones que garanticen rutas escolares seguras.	2025	2031	5	Funcionamiento	\$ 328,297,904.07707

68	el departamento de Santander adoptará las inspecciones y/o las auditorías en seguridad vial para verificar el cumplimiento de los criterios mínimos de seguridad vial en los proyectos de infraestructura vial desarrollados en el territorio en todos sus etapas. De igual manera, hará seguimiento y evaluación a la implementación de las acciones y/o medidas requeridas, formuladas en estas evaluaciones.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Infraestructura segura	Establecer un protocolo técnico unificado para la realización de inspecciones y auditorías de seguridad vial en proyectos de infraestructura	Alcanzar el 100% del desarrollo del protocolo técnico unificado	Medir el nivel de avance en la formulación e implementación del protocolo técnico que estandarice los procedimientos de auditorías técnicas de inspecciones y auditorías de seguridad vial	Medir el nivel de avance en la formulación e implementación del protocolo técnico que estandarice los procedimientos de auditorías técnicas de inspecciones y auditorías de seguridad vial en los proyectos de infraestructura desarrollados en el departamento.	Porcentaje de avance «(No de etapas del protocolo completadas)/(Total de etapas planificadas)»x100	Formular e implementar un protocolo técnico único para realizar inspecciones y auditorías de seguridad vial en proyectos viables, que permita verificar el cumplimiento de criterios de seguridad en cada fase del proyecto, y que sirva de base para el seguimiento y ajuste de medidas.	2025	2031	0.142857143	Funcionamiento	\$ 85,703,091.80117
69	Llevar a cabo auditorías e inspecciones de seguridad vial conforme a la metodología y los parámetros actuales definidos en la guía de inspecciones y auditorías. Estas evaluaciones tienen como objetivo identificar posibles riesgos, verificar el cumplimiento de las normativas y proponer mejoras para garantizar la seguridad de todos los actores viales, optimizando la infraestructura y promoviendo un entorno más seguro en las vías.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Infraestructura segura	Realizar auditorías en corredores viales urbanos y rurales priorizados por niveles	Realizar una inspección especial durante el primer año vigente	Porcentaje de corredores viales priorizados inspeccionados o auditados en seguridad vial	Garantizar que los corredores con mayor siniestralidad regional (referencia técnica: mediciones inspecciones) priorizados para identificar riesgos y recomendar mejoras de infraestructura vial.	Porcentaje de corredores inspeccionados/(No de corredores viales priorizados inspeccionados)/(Total de corredores viales priorizados)»x100	Mide el grado de avance en la ejecución de auditorías e inspecciones en corredores viales seleccionados según su nivel de siniestralidad. Este indicador permite hacer seguimiento a la aplicación de metodologías técnicas que ayudan a detectar y corregir condiciones de riesgo en la infraestructura vial.	2025	2031	2	Funcionamiento	\$ 55,292,278.58140
70	Instalar ciclopaseaderos en las zonas con mayor afluencia de viajes en bicicleta, asegurando que los ciclistas tengan lugares seguros y accesibles para estacionar. Además, se busca optimizar la red de ciclopaseaderos, mejorando las vías destinadas a los ciclistas y ampliando los servicios asociados, como señalización, mantenimiento y conectividad, para fomentar un transporte más sostenible y seguro. Implementación y gestión del Sistema de Bicicletas Públicas en el Distrito Especial de Santander, con el objetivo de ofrecer una alternativa de transporte sostenible y accesible para los ciudadanos. Este sistema busca integrar la bicicleta como parte fundamental de la movilidad urbana.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Infraestructura segura	Identificar zonas estratégicas con alta demanda de viajes en bicicleta en municipios para la instalación de ciclo parqueaderos.	Definir zonas en los 7 años de plan vigente con avances mensuales de las zonas más críticas	Porcentaje de zonas estratégicas con alta demanda de viajes en bicicleta identificadas para la instalación de ciclopaseaderos	Planificar de manera técnica y efectiva la instalación de ciclopaseaderos en zonas con alta afluencia de viajes en bicicleta, optimizando así la red de ciclopaseaderos en municipios del departamento.	Porcentaje de zonas estratégicas identificadas «(Zonas identificadas con alta demanda de ciclistas)/(Zonas programadas para análisis)»x100	Este indicador mide el avance en la identificación de zonas con alta flujo de ciclistas que requieren infraestructura de estacionamiento seguro, como mínimo fundamental para la planificación y desarrollo de una red de ciclopaseaderos y el fortalecimiento del sistema de bicicletas públicas en el territorio	2025	2031	2	Funcionamiento	\$ 82,938,417.87210
71	Realizar auditorías para evaluar la metodología del curso de Instructores (SICIDUV) y aplicar las recomendaciones necesarias. Los cursos para instructores están regulados por la Ley 769 de 2002 y la Resolución 11355 de 2020 del Ministerio de Transporte. Se lleva a cabo auditorías de control (No de al menos 100, auditorías de certificación no ISO 9001) (No de requerimientos anuales y una de certificación), así como auditorías de certificación en la Resolución 11355/2020, siguiendo el mismo esquema, con organismos regulados por la ONAC.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Vehículos Seguros	Garantizar la realización de auditorías externas de seguimiento y auditoría de certificación ISO 9001 por cada curso.	Durante los 7 años del plan vigente realizar auditorías externas	Porcentaje de auditorías programadas ejecutadas según el ciclo completo de control de calidad	Medir el cumplimiento de la ejecución de auditorías de control interno y auditoría externa de calidad, y conforme a los ciclos establecidos para garantizar el control del curso SICIDUV y la mejora continua.	Indicador «(Número de auditorías realizadas)/(Número de auditorías programadas)»x100	Este indicador permite medir el cumplimiento de la planificación establecida para auditorías de calidad, tanto internas como externas, en el marco de las normas ISO 9001 y la Resolución 11355 de 2020. Refleja el compromiso institucional con el control, la mejora continua y la certificación de procesos relacionados con el curso de Instructores (SICIDUV). El cumplimiento del ciclo de auditorías garantiza la validación externa del sistema de gestión de calidad y el cumplimiento normativo.	2025	2031	0.142857143	Funcionamiento	\$ 27,646,139.29070
71.2	Concientiar a la comunidad sobre la importancia de realizar mantenimientos preventivos y correctivos e crucial para garantizar la seguridad y durabilidad de infraestructuras, equipos y vehículos. El mantenimiento preventivo permite detectar y corregir posibles fallos antes de que se conviertan en problemas graves, lo que reduce riesgos de accidentes y costos de reparaciones mayores. A su vez, los mantenimientos correctivos son esenciales para restaurar el funcionamiento de los sistemas cuando ya se han producido fallos. Fomentar esta conciencia en la comunidad contribuye a una mayor seguridad, prolonga la vida útil de las instalaciones y equipos y promueve una cultura de responsabilidad y prevención.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Vehículos Seguros	Hacer seguimiento de certificación bajo los lineamientos de la Resolución 11355 de 2020 y los centros autorizados al menos una vez durante el vigencia del plan	Centros autorizados validados al menos una vez en el vigencia del plan.	Porcentaje de centros autorizados auditados bajo los lineamientos de la Resolución 11355 de 2020 durante el vigencia del plan.	Medir el alcance del seguimiento realizado a los centros, que impacta el curso de instructores, asegurando el cumplimiento técnico y normativo en al menos una auditoría durante el curso.	Indicador «(Número de centros auditados bajo resolución 11355)/(Número total de centros autorizados)»x100	Este indicador permite verificar el cumplimiento del proceso de auditoría externa a los centros autorizados que dictan el curso SICIDUV, en función del cumplimiento de los estándares técnicos y pedagógicos exigidos por la Resolución 11355 de 2020. Busca garantizar que, al menos una vez durante el curso, se haya hecho seguimiento al cumplimiento normativo por parte de cada centro autorizado.	2025	2031	0.142857143	Funcionamiento	\$ 4,936,910.58763
72.1	Concientiar a la comunidad sobre la importancia de realizar mantenimientos preventivos y correctivos e crucial para garantizar la seguridad y durabilidad de infraestructuras, equipos y vehículos. El mantenimiento preventivo permite detectar y corregir posibles fallos antes de que se conviertan en problemas graves, lo que reduce riesgos de accidentes y costos de reparaciones mayores. A su vez, los mantenimientos correctivos son esenciales para restaurar el funcionamiento de los sistemas cuando ya se han producido fallos. Fomentar esta conciencia en la comunidad contribuye a una mayor seguridad, prolonga la vida útil de las instalaciones y equipos y promueve una cultura de responsabilidad y prevención.	"Oficina de prensa "Secretaría de Infraestructura	"Oficina de prensa "Secretaría de Infraestructura	Vehículos Seguros	Crear alianzas con centros de diagnóstico automotor para campañas educativas	Realizar estrategias en los 7 años de plan vigente	Porcentaje de piezas de comunicación visual diseñadas y ubicadas según estrategia planificada	Medir la ejecución de la estrategia visual orientada a generar conciencia ciudadana sobre la importancia del mantenimiento preventivo y correctivo en los vehículos, contribuyendo a una cultura vial responsable y a la reducción de riesgos de siniestros asociados a fallas mecánicas.	Porcentaje de cumplimiento «(No de puntos intervenidos)/(No total de puntos planificados)»x100	Este indicador mide el nivel de cumplimiento de la implementación de una estrategia de comunicación visual con mensajes pedagógicos sobre el mantenimiento preventivo y la seguridad vehicular, dispuestos en lugares de alta circulación y contacto directo con los conductores (señales, estaciones de gasolina, talleres, CDA, etc.)	2025	2031	1	Funcionamiento	\$ 182,464,519.31862
72.2	Concientiar a la comunidad sobre la importancia de realizar mantenimientos preventivos y correctivos e crucial para garantizar la seguridad y durabilidad de infraestructuras, equipos y vehículos. El mantenimiento preventivo permite detectar y corregir posibles fallos antes de que se conviertan en problemas graves, lo que reduce riesgos de accidentes y costos de reparaciones mayores. A su vez, los mantenimientos correctivos son esenciales para restaurar el funcionamiento de los sistemas cuando ya se han producido fallos. Fomentar esta conciencia en la comunidad contribuye a una mayor seguridad, prolonga la vida útil de las instalaciones y equipos y promueve una cultura de responsabilidad y prevención.	"Gobernación de Santander "Ministerio de transporte territorial Santander	"Gobernación de Santander "Ministerio de transporte territorial Santander	Vehículos Seguros	Diseñar una estrategia de comunicación visual con mensajes de prevención ubicados en puntos, estaciones de gasolina y talleres mecánicos.	Porcentaje de empresas de transporte público informadas sobre las causas de accidentes laborales en conductores	Medir el grado de cobertura de la estrategia de socialización de hallazgos del diagnóstico de accidentes laborales, fomentando así la articulación de acciones para mejorar la salud ocupacional y seguridad vial de los conductores.	Porcentaje de empresas informadas «(No de empresas de transporte público que participan en la actualización)/(No total de empresas de transporte público identificadas)»x100	Este indicador evalúa el avance en la socialización de los resultados del diagnóstico sobre causas frecuentes de accidentes laborales en conductores, con el fin de fomentar acciones correctivas conjuntas entre empresas de transporte, autoridades de tránsito y entes territoriales.	2025	2031	0.142857143	Funcionamiento	\$ 34,657,674.11318	
73	La acción planear realizar un diagnóstico del transporte público de pasajeros por carretera en el territorio mediante estrategias que faciliten el apoyo técnico a las entidades nacionales. Esto se logra mediante la participación activa de varios sectores que refuerza la colaboración y facilita la adopción de medidas necesarias para mejorar la seguridad vial. Al divulgar la información, se promueve una cultura vial más consciente y responsable, reduciendo los riesgos y fortaleciendo la protección de la comunidad en general.	"Oficina de prensa "Secretaría de Infraestructura	"Oficina de prensa "Secretaría de Infraestructura	Vehículos Seguros	Identificar causas frecuentes de accidentes laborales en conductores de transporte público, incluyendo condiciones de trabajo y salud ocupacional y socializar los resultados con las empresas del sector, autoridades locales y organismos de tránsito para fomentar correctivos conjuntos.	Realizar diálogos alianzas en los 7 años de plan vigente	Número de alianzas formalizadas con CDA para campañas de revisión técnico-mecánica en zonas prioritarias	Medir el cumplimiento de la meta de establecer alianzas estratégicas con CDA para facilitar a la ciudadanía el acceso a revisiones técnico-mecánicas, incentivando una cultura de mantenimiento preventivo y reducción de siniestros causados por fallas mecánicas.	Porcentaje de alianzas «(No de alianzas CDA formalizadas)/(No de alianzas planificadas)»x100	Este indicador permite medir el avance en la formulación de convenio o alianzas estratégicas con Centros de Diagnóstico Automotor, orientadas a ofrecer servicios gratuitos o con descuento en revisiones técnico-mecánicas a propietarios de vehículos en zonas con alta vulnerabilidad vial, como parte de una estrategia preventiva y pedagógica de seguridad vial.	2025	2031	1	Funcionamiento	\$ 311,019,067.00238
74	El departamento de Santander diseñará e implementará un plan de comunicaciones para la promoción del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores, así como la implementación de medidas para incentivar el cumplimiento de los requisitos para la circulación segura.	Oficina de comunicación	Oficina de comunicación	Vehículos Seguros	Coordinar con organismos de tránsito locales la divulgación de buenas prácticas de mantenimiento vehicular, preventivo y correctivo, e incluir en el mantenimiento de las ambulancias del Departamento.	Realizar alianzas por lo menos 2 divulgaciones en todos los años del plan vigente	Porcentaje de organismos de tránsito locales que participan en la divulgación de buenas prácticas de mantenimiento vehicular	Quantificar el avance en la articulación institucional para la divulgación positiva de buenas prácticas de mantenimiento vehicular, promoviendo la seguridad vial a través de acciones de comunicación y educación ciudadana.	Porcentaje de organismos de tránsito articulados «(No de organismos de tránsito que participan en la divulgación)/(No total de organismos de tránsito municipales)»x100	Este indicador permite medir el nivel de coordinación efectiva con los organismos de tránsito municipales para la implementación de estrategias de divulgación sobre mantenimiento preventivo y correctivo vehicular, contribuyendo a la seguridad vial en el departamento de Santander.	2025	2031	2	Funcionamiento	\$ 196,287,568.96977
75	Este programa tiene como objetivo coordinar esfuerzos para reducir los riesgos de accidentes de tráfico mediante estrategias que faciliten el apoyo técnico a las entidades nacionales. Esto se logra mediante la participación activa de varios sectores que refuerza la colaboración y facilita la adopción de medidas necesarias para mejorar la seguridad vial. Al divulgar la información, se promueve una cultura vial más consciente y responsable, reduciendo los riesgos y fortaleciendo la protección de la comunidad en general.	"Secretaría de Infraestructura "Secretaría de Infraestructura	"Secretaría de Infraestructura "Secretaría de Infraestructura	Gestión del conocimiento	Implementar un Observatorio Departamental de Seguridad Vial en articulación con la ANSV, para hacer seguimiento a los indicadores de siniestralidad y generar alertas tempranas.	Meta de seguimiento para obtener observatorio inicios año 2027	Grado de implementación del Observatorio Departamental de Seguridad Vial	Medir el cumplimiento progresivo en la implementación del Observatorio Departamental de Seguridad Vial, garantizando la capacidad del territorio para generar información confiable, identificar factores de riesgo vial y actuar oportunamente con las medidas implementadas.	Grado de implementación «(No de fases o componentes implementados)/(No total de fases o componentes planificados)»x100	Este indicador permite medir el avance en la puesta en marcha del Observatorio Departamental de Seguridad Vial como una herramienta técnica y articulada con la Superintendencia de Transporte y la ANSV, orientada al seguimiento de indicadores de siniestralidad, análisis de datos y generación de alertas tempranas para prevenir accidentes de tránsito. Hace parte de las estrategias del Plan Nacional de Seguridad Vial.	2025	2031	0.142857143	Funcionamiento	\$ 296,208,635.25190
76	Mediante trabajo coordinado la entidad territorial diseñará y adoptará actos administrativos, manuales, procesos y/o procedimientos para su trabajo integral en prevención, atención y gestión de la seguridad vial, teniendo en cuenta las funciones correspondientes de cada dependencia.	Gobernación de Santander	Gobernación de Santander	Gestión del conocimiento	Implementar un sistema de información compartido entre entidades.	Durante los 7 años del plan vigente realizar la implementación	Porcentaje de implementación del sistema de información compartido para la gestión de la seguridad vial	Medir el nivel de avance en la implementación efectiva de un sistema de información que garantice el intercambio y transferibilidad de datos en tiempo real entre entidades involucradas en la seguridad vial, contribuyendo a la toma de decisiones coordinadas y al seguimiento del Plan Local de Seguridad Vial (PLSV).	Porcentaje de implementación «(Número de fases del sistema implementadas)/(Número total de fases planificadas)»x100	Este indicador mide el avance en la implementación de un sistema de información interinstitucional que permita la recolección, consulta, análisis y seguimiento compartido de datos relacionados con seguridad vial entre las diferentes entidades responsables. Este sistema se apoyará en actos administrativos, manuales y procedimientos definidos para garantizar una coordinación efectiva.	2025	2031	0.142857143	Funcionamiento	\$ 246,840,529.38125
77	La realización de actividades de socialización y divulgación del PLSV (Plan Departamental de Seguridad Vial) tanto en el sector público como en la sociedad civil es fundamental para asegurar el éxito de su implementación. En primer lugar, permite que los ciudadanos y las instituciones comprendan los objetivos y beneficios del plan, generando mayor aceptación y compromiso. Además, la participación activa de estos sectores refuerza la colaboración y facilita la adopción de medidas necesarias para mejorar la seguridad vial. Al divulgar la información, se promueve una cultura vial más consciente y responsable, reduciendo los riesgos y fortaleciendo la protección de la comunidad en general.	"Secretaría de Infraestructura "Comité Departamental	"Secretaría de Infraestructura "Comité Departamental	Gestión del conocimiento	Realizar un sistema de información pública sobre seguridad vial accesible y actualizado del PLSV	Capilar mínimo con 3 publicaciones mensuales	Porcentaje de actualización y disponibilidad del sistema de información pública sobre seguridad vial	Medir el grado de implementación y actualización pública del sistema de información pública, asegurando que sea accesible tanto a los actores viales y a los actores interesados para la divulgación efectiva del PLSV.	Grado del implementación «(No de actualizaciones y publicaciones programadas)»x100	Este indicador mide la implementación y actualización de un sistema de información pública sobre seguridad vial, permitiendo que sea accesible, actualizable y comprensible tanto para el sector público como para la sociedad civil. El sistema busca facilitar la actualización y divulgación del PLSV, promoviendo la comprensión de sus objetivos, beneficios y fortaleciendo la participación ciudadana y formalizando la cultura vial, con el fin de reducir riesgos y mejorar la seguridad de la comunidad.	2025	2031	6	Funcionamiento	\$ 497,630,507.23260
78	Realizar estudios de resultado sobre las estrategias del Programa de Seguridad Vial (PSV) en acciones para evaluar su efectividad en la reducción de accidentes. Estos estudios permitirán determinar si las medidas actuales son adecuadas o si requieren modificaciones. Así, se podrán hacer ajustes basados en datos concretos, garantizando un uso eficiente de los recursos y contribuyendo a mejorar la seguridad vial para todos los usuarios.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Gestión del conocimiento	Generar un informe de siniestralidad vial en las zonas intervenidas, que incluya análisis comparativo de datos antes y después de la implementación de las estrategias, identificando tendencias, factores de riesgo y resultados obtenidos, el cual sirva como insumo para la toma de decisiones y la priorización de acciones en seguridad vial.	Revisar avances de reducción de la siniestralidad	Reducción porcentual de siniestros viales en zonas priorizadas intervenidas	Determinar el porcentaje de disminución de los siniestros viales en zonas priorizadas, como resultado de las estrategias de PLSV, a fin de orientar decisiones para el ajuste o fortalecimiento de las medidas implementadas.	Reducción porcentual «(No de siniestros antes de las intervenciones)/(No de siniestros antes)»x100	Este indicador permite medir el impacto de las intervenciones del Programa Local de Seguridad Vial (PLSV) en la disminución de la ocurrencia de siniestros viales en zonas con alta siniestralidad. Se realiza una comparación de los datos de siniestros antes y después de la implementación de las estrategias, con el fin de evaluar la efectividad de las acciones aplicadas.	2025	2031	0.3	Funcionamiento	\$ 82,938,417.87210
79	Recopilar información de primera mano sobre los hábitos de movilidad de la población, su percepción frente a los riesgos en las vías y las prácticas ambientales que aplican o conocen en relación con el transporte. A través de encuestas digitales accesibles y de bajo costo, se busca obtener datos que permitan identificar patrones de desplazamiento, comportamientos de riesgo y oportunidades para promover una movilidad más segura y sostenible en el departamento. Los resultados de estas encuestas se usarán como insumo para diseñar estrategias de sensibilización, educación y planificación en seguridad vial y gestión ambiental.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Gestión del conocimiento	Diseñar un formulario digital interactivo, con preguntas sobre hábitos de movilidad, percepción de riesgos y prácticas ambientales y difundir la encuesta mediante redes sociales, grupos comunitarios, correos electrónicos y canales estratégicos, sin costos adicionales.	Tener el Formulario para el primer año del plan vigente con revisiones correctivas	Tasa de participación en la encuesta digital sobre hábitos de movilidad, percepción de riesgos y prácticas ambientales	Este indicador mide la proporción de personas que completan el formulario digital en comparación con el total estimado de ciudadanos objetivo. Permite evaluar la efectividad de la estrategia de difusión de la encuesta y la receptividad de la población hacia temas de movilidad segura y prácticas ambientales sostenibles.	Tasa de participación «(No de encuestas diligenciadas)/(Número estimado)»x100	Este indicador mide la proporción de personas que completan el formulario digital en comparación con el total estimado de ciudadanos objetivo. Permite evaluar la efectividad de la estrategia de difusión de la encuesta y la receptividad de la población hacia temas de movilidad segura y prácticas ambientales sostenibles.	2025	2031	0.5	Funcionamiento	\$ 103,670,022.34013

80	Realizar un seguimiento constante del comportamiento de la siniestralidad, segregado por tipo de agente y tipo de vía, es fundamental para identificar patrones y causas de los accidentes. Este análisis permite a las autoridades enfocarse en los grupos más vulnerables, como conductores, peatones y ciclistas, así como en las características específicas de las vías. Con datos desagregados, se pueden implementar intervenciones más efectivas y adaptadas a las necesidades de la comunidad, lo que contribuye a mejorar la seguridad vial y reducir los accidentes.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Gestión del conocimiento	*Integrar los datos de siniestralidad y clasificar los accidentes viales por factores de riesgo identificados (alcohol, exceso de velocidad, fatiga, medicinas, etc.)	Contar con los datos de seguimiento entre el primer y segundo periodo del plan vigente, con revisiones semestrales	Proporción de accidentes viales clasificados según factores de riesgo identificados	Medir el porcentaje de accidentes viales que han sido analizados y clasificados con al menos un factor de riesgo identificado, con el fin de contar con una base de datos depurada y útil para la gestión de la seguridad vial.	Proporción de accidentes clasificados (No de accidentes con factor de riesgo identificado)/(Total de accidentes registrados) *100	Este indicador mide el grado de avance en el diagnóstico de los accidentes viales registrados según factores de riesgo en la clasificación de los accidentes de velocidad, fatiga, medicinas, distracción, entre otros. Facilita la toma de decisiones basadas en evidencia y permite diseñar acciones focalizadas de prevención.	2025	2021	1	Funcionamiento	\$ 124,407,626.80815
81	Definir los lineamientos que implementará el departamento para la captura, registro y procesamiento de la información referente a la seguridad vial del departamento.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Gestión del conocimiento	*Realizar actualizaciones anuales del protocolo con base en el análisis de datos recopilados.	Actualizaciones 1 por semestre	Porcentaje de actualizaciones semestrales realizadas al protocolo de captura y análisis de datos de seguridad vial.	Medir la frecuencia y cumplimiento de las actualizaciones al protocolo de gestión de datos de seguridad vial, con base en la información recopilada periódicamente, garantizando su mejora continua y pertinencia.	Porcentaje ídones certificados (No de actualizaciones realizadas)/(Actualizaciones programadas) *100	Actualizar semestralmente el protocolo de captura, registro y procesamiento de la información sobre seguridad vial en el departamento, asegurando que este documento se ajuste a los nuevos datos, comportamientos, metodologías y necesidades detectadas en el análisis de información recolectada.	2025	2021	1	Funcionamiento	\$ 96,761,487.51545
82	Llevar a cabo observaciones de comportamiento que permitan identificar y medir las conductas de riesgo más recurrentes de acuerdo a cada actor vial, con el fin de tener información vital que facilite la adopción de medidas preventivas y de control	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Gestión del conocimiento	*Evaluar la evolución de los comportamientos observados mediante comparación anual	Ver avances en el primer semestre del plan vigente	Reducción porcentual de conductas de riesgo prevalentes observadas en la vía pública	Determinar si las campañas, controles y estrategias implementadas han logrado disminuir la incidencia de al menos tres conductas de riesgo prioritarias en el departamento, contribuyendo así a la mejora del comportamiento vial.	Reducción porcentual=(Conductas observadas al inicio-conductas observadas actuales)/(Conductas observadas al inicio)*100	Este indicador mide la variación en la frecuencia de las principales conductas de riesgo identificadas en actores viales (como motociclistas, peatones y conductores) a través de observaciones sistemáticas estructuradas, permitiendo evaluar el impacto de las intervenciones preventivas desarrolladas durante el cuatrimestre.	2025	2021	0,05	Funcionamiento	\$ 82,938,417.87210
83	La capacitación en la implementación del Plan Departamental de Seguridad Vial (PDSV) debe ser proporcional por agente en seguridad vial, como instituciones gubernamentales, organizaciones especializadas y consultoras con experiencia en movilidad, con acciones iniciales intensivas seguidas de actualizaciones periódicas al menos una vez al año. Para medir los avances, es crucial establecer indicadores claros, como la reducción de accidentes de tráfico, el cumplimiento de normativas, la satisfacción de la comunidad mediante encuestas, auditorías regulares y la evaluación del desempeño del personal capacitado. Este enfoque asegura que los PLSV sean efectivos y que las medidas de seguridad vial se mantengan actualizadas y relevantes.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Cumplimiento de normas de tránsito materia de seguridad vial	Desarrollar un ciclo de actualizaciones anuales obligatorias en seguridad vial	Un estimado de 30 personas capacitadas para las actualizaciones	Porcentaje de funcionarios vinculados al PLSV que participan en actualizaciones anuales obligatorias en seguridad vial	Evaluar el grado de cumplimiento del ciclo de actualizaciones anuales obligatorias, asegurando que los equipos responsables de la seguridad vial en los municipios estén permanentemente actualizados en normativas, metodologías y buenas prácticas.	Porcentaje (del) participación en actualizaciones (Número de funcionarios capacitados en la actualización anual)/(Número total de funcionarios responsables del PLSV)*100	Este indicador mide el nivel de participación de los funcionarios responsables de la seguridad vial en los municipios en las capacitaciones y actualizaciones anuales obligatorias impartidas por expertos y entidades autorizadas, como estrategia de fortalecimiento técnico y profesional del PLSV.	2025	2021	20	Funcionamiento	\$ 138,230,696.45350
84	Realizar planes, programas y campañas de prevención en seguridad vial.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Cumplimiento de normas de tránsito materia de seguridad vial	Aplicar mecanismos de control pedagógico y correctivo en corredores viales de alta siniestralidad	Durante los 7 años del plan vigente de forma semestral hacer revisiones de avances	Porcentaje de corredores viales de alta siniestralidad intervenidos con mecanismos de control pedagógico y correctivo	Evaluar el cumplimiento de la meta de aplicar acciones educativas y de control directo en los corredores viales con mayor riesgo de siniestralidad, como parte de las estrategias integrales del Plan Departamental de Seguridad Vial para la reducción de accidentes.	(No de corredores viales con acciones pedagógicas y correctivas)/(No total de corredores viales de alta siniestralidad) *100	Este indicador mide el grado de implementación de acciones de control pedagógico (como campañas educativas en vía, entrega de material informativo, charlas in situ) y correctivo (prevención de actividades de tránsito, comparendos, regulación de velocidades, etc.) en los corredores viales prioritarios por su alta tasa de siniestralidad.	2025	2021	10	Funcionamiento	\$ 1,327,883,705.66876
85	Realizar capacitaciones técnicas y normativas para los agentes de tránsito es esencial para mejorar la efectividad de su labor y garantizar el cumplimiento adecuado de las normas de seguridad vial. Estas capacitaciones les proporcionan las herramientas necesarias para interpretar y aplicar correctamente la legislación, así como para enfrentar diversas situaciones en las vías con mayor preparación y criterio. Además, actualizarlos en nuevas tecnologías y procedimientos permite una mejor gestión del tránsito, contribuyendo a la reducción de accidentes y al mantenimiento de un entorno vial más seguro y ordenado.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Cumplimiento de normas de tránsito materia de seguridad vial	Revisar en componentes de formación diferencial para contextos específicos (zonas escolares, zonas rurales, corredores turísticos) beneficiando municipios prioritarios.	Al menos 5 municipios prioritarios.	Porcentaje de municipios prioritarios beneficiados con formación diferencial en seguridad vial	Medir el alcance territorial y el cumplimiento de las capacitaciones diseñadas específicamente para diferentes contextos viales (zonas escolares, rurales y turísticas), con el fin de fortalecer la gestión del tránsito y la seguridad vial a través de agentes mejor preparados.	Porcentaje de cumplimiento=(No de municipios prioritarios formados)/(No total de municipios prioritarios) *100	Diseñar e implementar módulos de formación para agentes de tránsito, adaptados a contextos como zonas escolares, rurales o corredores turísticos, e impartirlos en los municipios prioritarios del departamento. El enfoque diferencial busca mejorar la respuesta institucional frente a las características únicas de cada entorno vial.	2025	2021	5	Funcionamiento	\$ 414,692,089.36050
86.1	La administración departamental llevará a cabo acciones de control de comportamientos inseguros (manobras peligrosas, exceso de velocidad, conducción por menores de 16 años, incumplimiento de normas entre otros) por medio de herramientas tecnológicas que faciliten la generación de impacto en las provincias y sus municipios.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Cumplimiento de normas de tránsito materia de seguridad vial	Instalar cámaras de detección electrónica de infracciones (exceso de velocidad, señalamiento en rojo, invasión de carril, etc.) en corredores viales de alta siniestralidad del departamento.	Instalar de 5 a 6 cámaras anualmente.	Porcentaje de cámaras de detección electrónica instaladas en corredores viales de alta siniestralidad	Determinar el nivel de cumplimiento en la instalación de cámaras de detección electrónica en los puntos estratégicos prioritarios, como herramienta para fortalecer el control y la reducción de comportamientos inseguros en las vías.	Porcentaje cumplimiento=(Número de cámaras instaladas)/(Número de cámaras proyectadas)*100	Este indicador mide el grado de implementación de cámaras de detección electrónica de infracciones en corredores viales identificados como de alta siniestralidad en el departamento. Permite evaluar el avance en la instalación de estas herramientas tecnológicas como parte de las acciones de control de comportamientos inseguros (exceso de velocidad, cruce en rojo, invasión de carril, etc.) y su cobertura en las provincias y municipios prioritarios.	2025	2021	5	Inversión	\$ 370,260,794.07188
86.2	La administración departamental llevará a cabo acciones de control de comportamientos inseguros (manobras peligrosas, exceso de velocidad, conducción por menores de 16 años, incumplimiento de normas entre otros) por medio de herramientas tecnológicas que faciliten la generación de impacto en las provincias y sus municipios.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Cumplimiento de normas de tránsito materia de seguridad vial	Implementar acciones de control en entornos de control de los municipios de cada provincia, priorizando zonas escolares, vías principales y puntos críticos de accidentalidad.	Intervenciones con acciones de control ilimitadas 10 municipios anualmente	Porcentaje de municipios intervenidos con acciones de control vial en zonas prioritarias.	Determinar el nivel de cobertura de las acciones de control vial en los municipios del departamento, asegurando presencia en zonas escolares, vías principales y puntos críticos de accidentalidad.	Porcentaje cumplimiento=(Número de municipios con acciones implementadas)/(Número total de municipios)*100	Este indicador mide el porcentaje de municipios del departamento, distribuidos por provincia, en los que se implementan acciones de control orientadas a reducir comportamientos inseguros en la vía (exceso de velocidad, conducción peligrosa, incumplimiento de normas, etc.) con prioridad en zonas escolares, vías principales y puntos críticos de accidentalidad. Permite verificar la cobertura territorial y el impacto de las intervenciones tecnológicas y operativas.	2025	2021	6	Funcionamiento	\$ 352,488,275.95643
87	Fortalecer el control y la vigilancia del transporte escolar, público y privado en línea para garantizar la seguridad y calidad del servicio. En el transporte escolar, asegurar el bienestar de los estudiantes, mientras que en el transporte público y privado, mejorar la eficiencia, promover avances y garantizar el buen estado de los vehículos. Esto contribuye a una movilidad urbana y rural más segura y confiable.	DTRIA	DTRIA	Cumplimiento de normas de tránsito materia de seguridad vial	Coordinar jornadas interinstitucionales de control al transporte escolar, público y privado en los municipios prioritarios durante el año.	Hacer jornadas de forma semestral	Porcentaje de cumplimiento de jornadas interinstitucionales de control al transporte en municipios prioritarios	Medir el cumplimiento del número de jornadas de control planificadas con enfoque preventivo y correctivo en el transporte escolar, público y privado en los municipios prioritarios, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad vial.	Porcentaje cumplimiento=(jornadas realizadas)/(jornadas programadas) *100	Este indicador permite cuantificar el avance en la ejecución de jornadas de control coordinadas entre diferentes entidades (Secretaría de Tránsito, Policía, Superintendencia, etc.) dirigidas al transporte escolar, público y privado en los municipios prioritarios del departamento durante el año.	2025	2021	2	Funcionamiento	\$ 179,099,901.38951
88	La administración departamental llevará a cabo acciones de control en puntos críticos previamente en el departamento con el fin de disminuir los siniestros y víctimas de estos.	DTRIA	DTRIA	Cumplimiento de normas de tránsito materia de seguridad vial	Promover la articulación con autoridades de tránsito municipales y la Policía para fortalecer las acciones de control de los puntos críticos prioritarios.	Realizar acciones de control ilimitadas durante el plan vigente	Número de acciones de control ejecutadas por autoridades municipales y Policía.	Medir el grado de cumplimiento en la ejecución de operativos de control vial realizados de manera conjunta entre el ente departamental, autoridades de tránsito municipal y la Policía Nacional, en los puntos críticos definidos previamente.	Porcentaje de cumplimiento=(No de acciones de control realizadas)/(No de acciones programadas)*100	Promover operativos coordinados con autoridades locales y la Policía en puntos críticos viales del departamento de Santander, como medida para disminuir la accidentalidad, garantizar el cumplimiento de normas de tránsito y aumentar la presencia institucional en zonas de alto riesgo	2025	2021	6	Funcionamiento	\$ 311,021,067.02038
89	La administración departamental llevará a cabo acciones de control dirigidas a los propietarios de vehículos y sus respectivas documentación reglamentaria para fortalecer la responsabilidad al transitar por las vías del departamento	DTRIA	DTRIA	Cumplimiento de normas de tránsito materia de seguridad vial	Realizar al menos 2 jornadas mensuales de control en puntos estratégicos de vías nacionales, del departamento, para la verificación de documentos como licencia de conducción, SOAT, revisión técnica-mecánica	Realizar 2 jornadas mensuales durante el plan vigente	Porcentaje de cumplimiento en la realización de jornadas mensuales de control vehicular en vías nacionales.	Medir el cumplimiento de las jornadas de control orientadas a verificar documentos obligatorios (licencia, SOAT, revisión técnico-mecánica), fortaleciendo la cultura de legalidad, responsabilidad y seguridad vial en las vías nacionales del departamento.	Porcentaje de cumplimiento=(No de jornadas de control realizadas)/(No de jornadas programadas) *100	Ejecutar mínimo 2 jornadas mensuales en puntos estratégicos de las vías nacionales del departamento de Santander, enfocadas en la verificación documental de vehículos para promover el cumplimiento de la normatividad vial y reducir el riesgo asociado a la circulación de vehículos no aptos o no habilitados legalmente.	2025	2021	12	Funcionamiento	\$ 439,573,614.72121
90	La administración departamental llevará a cabo acciones de control con el fin de evitar el tránsito de actores viales en estado de embriaguez o bajo el efecto de SPA, con el objetivo de disminuir los riesgos en las vías del departamento.	DTRIA	DTRIA	Cumplimiento de normas de tránsito materia de seguridad vial	Diseñar y ejecutar una campaña preventiva sobre los efectos del consumo de alcohol y SPA en la conducción, difundida por medios institucionales, redes sociales y material impreso en terminales y parajes, en el territorio que se tenga correspondencia en el departamento.	Hacer al menos una campaña mensual de alcohol y SPA en la conducción	Porcentaje de difusión territorial de la campaña preventiva sobre alcohol y SPA en la conducción	Medir el grado de implementación de la campaña preventiva sobre conducción bajo efecto de alcohol o SPA en el territorio departamental, con el fin de reducir comportamientos de riesgo vial.	Porcentaje cobertura=(No de puntos de difusión alcanzados)/(No total de puntos identificados para la campaña) *100	Este indicador mide el alcance territorial de la campaña preventiva ejecutada por la administración departamental, tomando en cuenta la cobertura en terminales, parajes y medios digitales e impreso, en los municipios del departamento.	2025	2021	2	Funcionamiento	\$ 246,050,639.68723
91	Implementar medidas de pacificación vial y adecuación geométrica de calzadas es fundamental para mejorar la seguridad y la fluidez en las vías urbanas. Estas acciones, que incluyen la reducción de límites de velocidad, la instalación de reactivos y la reconfiguración de la geometría de las calzadas, buscan disminuir la velocidad del tráfico y crear un entorno más seguro para todos los usuarios, especialmente para peatones y ciclistas. Al adaptar el diseño de las vías para que sean más amigables, se promueve una movilidad activa y se mitigan los riesgos de accidentes. Además, estas medidas fomentan una cultura de respeto y responsabilidad entre conductores, lo que contribuye a un ambiente urbano más sostenible y accesible, mejorando así la calidad de vida.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Vialidades seguras	Realizar un diagnóstico técnico de zonas urbanas con alta accidentalidad o vialidades excesivas, priorizando entornos escolares y residenciales.	Diagnosticar al menos el 10% de las zonas prioritarias	Porcentaje de zonas urbanas con alta accidentalidad y vialidades excesivas diagnosticadas técnicamente	Medir el grado de avance en la identificación técnica de zonas urbanas críticas, como paso previo para implementar medidas de pacificación vial y adecuación geométrica.	Porcentaje de zonas urbanas con alta accidentalidad (No de zonas con alta accidentalidad)/(Total de zonas urbanas priorizadas para diagnóstico)*100	Se busca realizar diagnósticos técnicos que permitan intervenir con medidas de pacificación vial en zonas urbanas críticas, especialmente en áreas escolares y residenciales.	2025	2021	5	Funcionamiento	\$ 580,568,921.10471
92	Priorizar intervenciones de infraestructura vial en zonas de baja velocidad, especialmente en áreas escolares y de alto tránsito peatonal, es fundamental para garantizar la seguridad de los usuarios más vulnerables. Al implementar medidas que aseguran que los vehículos motorizados no excedan velocidades de 30 km/h, o incluso menos cuando el entorno lo demande, se crea un ambiente más seguro para peatones, ciclistas y niños. Estas intervenciones pueden incluir la instalación de reactivos, señales de advertencia y la ampliación de aceras, lo que no solo reduce el riesgo de accidentes, sino que también promueve una cultura de respeto hacia los peatones.	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Vialidades seguras	Identificar y priorizar al menos 5 puntos críticos en entornos escolares para intervenir con medidas de reducción de velocidad durante el año.	Intervenir 5 puntos críticos anualmente.	Porcentaje de zonas críticas en entornos escolares identificadas y priorizadas para intervención.	Verificar el grado de cumplimiento en la identificación y priorización de puntos críticos en entornos escolares para la implementación de medidas de reducción de velocidad.	Porcentaje de puntos críticos=(No de puntos críticos priorizados)/(No de puntos críticos proyectados) *100	Mide el avance en la identificación y priorización de puntos críticos en entornos escolares que requieren intervenciones de reducción de velocidad. Este indicador permite hacer seguimiento al compromiso institucional de garantizar la seguridad de los usuarios más vulnerables – especialmente niños y peatones – mediante la implementación de medidas como reactivos, señalización preventiva, ampliación de aceras y otros elementos de infraestructura vial.	2025	2021	5	Funcionamiento	\$ 877,764,922.47973

93	<p>“Los límites de velocidad adecuados según el tipo de vía, el entorno y los usuarios es crucial para mejorar la seguridad vial y reducir la accidentalidad. Estos límites deben adaptarse a factores como la densidad de tráfico y la presencia de zonas residenciales y escolares, priorizando la protección de peatones y ciclistas. Además, establecer estándares de diseño de calles que garanticen cruces seguros y accesibles contribuye a un entorno vial más seguro. Estas medidas fomentan un comportamiento responsable entre los conductores y promueven una cultura de respeto hacia los usuarios.”</p>	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Velocidades seguras	Implementar medidas de calado de tráfico (ej. reductores de velocidad, señalización vertical y horizontal) en zonas escolares y residenciales identificadas como de alto riesgo, antes de finalizar el vigencia del plan.	Implementar medidas de control en mínimo 7 puntos críticos al año	Porcentaje de zonas escolares y residenciales de alto riesgo intervenidas con medidas de calado de tráfico	Garantizar la ejecución de intervenciones físicas y señalización vial que contribuyan a la disminución de la siniestralidad y la mejora de la seguridad en entornos vulnerables.	Porcentaje de zonas «No de zonas intervenidas» / (Total de zonas planificadas)*100	Mide el grado de avance en la implementación de medidas de calado de tráfico —como reductores de velocidad, señalización vertical y horizontal, y rediseño de cruces— en zonas escolares y residenciales previamente identificadas como de alto riesgo, con el objetivo de reducir la velocidad vehicular y mejorar la seguridad de peatones y ciclistas.	2025	2031	5	Inversión	\$ 829,384,178.72101	
94	<p>El departamento de Santander desarrollará un proceso integral de intervención de la infraestructura vial que genere condiciones para una movilidad segura en el territorio. Esta acción considera la formulación, implementación y mantenimiento de medidas preventivas y correctivas de la infraestructura vial, junto con otras intervenciones en puntos, tramos y zonas críticas por siniestralidad vial asociada al exceso de la velocidad de circulación, tales como medidas de pacificación, tráfico calmado, carriles exclusivos, entre otros</p>	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Velocidades seguras	Instalar y poner en funcionamiento sistemas de monitoreo y control de velocidad (radares o cámaras pedagógicas) en corredores estratégicos del departamento.	Instalar y poner en funcionamiento de 6 a 10 sistemas de monitoreo anualmente	Número de sistemas de monitoreo y control de velocidad instalados y en funcionamiento en corredores estratégicos del departamento.	Fortalecer las acciones de control y prevención de delitos viales mediante el uso de tecnología para la detección de infracciones por exceso de velocidad, priorizando corredores estratégicos y puntos críticos de alta siniestralidad.	Porcentaje de cumplimiento=(No de sistemas instalados / (No total de sistemas programados)*100	Mide la implementación efectiva de sistemas de control de velocidad, como radares o cámaras pedagógicas, en corredores prioritarios por su alta siniestralidad. Estos sistemas buscan prevenir el exceso de velocidad, reducir la accidentalidad y promover una conducción segura en el departamento.	2025	2031	6	Inversión	\$ 4,443,129,528.86254	
95	<p>El departamento de Santander promoverá mediante socializaciones y capacitaciones la adquisición, instalación y buen uso de herramientas tecnológicas para el control de velocidad en vehículos de transporte público, de transporte especial y camiones, atendiendo los requerimientos establecidos en la normatividad vigente.</p>	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Velocidades seguras	Favorecer la instalación de dispositivos tecnológicos de control de velocidad (como GPS con control de velocidad, tacógrafos digitales, limitadores de velocidad) en vehículos de transporte público, vehículos de transporte especial, y camiones registrados en el departamento.	Avanzar en la instalación de dispositivos en un 20% de vehículos registrados durante la implementación del plan	Porcentaje de vehículos de transporte público, transporte especial y camiones registrados en el departamento con dispositivos tecnológicos de control de velocidad instalados	Fomentar la adopción de tecnologías de control de velocidad en el parque automotor del departamento para mejorar la seguridad vial, prevenir infracciones y reducir la accidentalidad	Porcentaje de vehículos con dispositivo «No de vehículos con dispositivos instalados» / (Total de vehículos objetivo)* 100	Mide el avance en la instalación de dispositivos tecnológicos como GPS con control de velocidad, tacógrafos digitales y limitadores de velocidad en vehículos de transporte público, especial y camiones, en cumplimiento de la normatividad vigente. Este indicador refleja el esfuerzo institucional por promover la seguridad vial y reducir siniestros asociados al exceso de velocidad.	2025	2031	0.2	Inversión	\$ 269,549,858.08433	
															5	40,000,000.000